

# INFORME DE GESTIÓN

ENERO – JUNIO 2019



**PERSONERIA  
DE BUCARAMANGA**

*Construyendo Democracia*

**RAFAEL PICÓN SARMIENTO**

Personero Municipal de Bucaramanga (E)



## TABLA DE CONTENIDO

DESPACHO .....	3
PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 .....	3
“CONSTRUYENDO DEMOCRACIA” .....	3
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
CENTRO DE CONCILIACIÓN.....	9
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	13
DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA.....	26
ACOMPAÑAMIENTOS DELEGADA DE FAMILIA.....	26
APOYO PSICOLÓGICO.....	27
CAPACITACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES.....	29
INVITACIONES A LA DELEGADA DE FAMILIA.....	32
PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ...	35
ATENCIÓN AL USUARIO.....	56
PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.....	59
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	67
PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO .....	71
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	79
TALENTO HUMANO.....	81
RECURSOS FÍSICOS .....	85
GESTIÓN DOCUMENTAL .....	87
GESTIÓN CONTRACTUAL .....	88
OFICINA FINANCIERA .....	90
OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	92
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI – FURAG - CALIDAD.....	92
AUDITORÍAS .....	93
PROYECTO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN MIPAC 2017-2020 .	97
IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ..	98

**DESPACHO****PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019  
“CONSTRUYENDO DEMOCRACIA”**

La Personería de Bucaramanga, adoptó mediante la Resolución N° 137 del 26 de julio de 2016 el Plan Estratégico “CONSTRUYENDO DEMOCRACIA” 2016-2019, carta de navegación que durante los cuatro años desarrollará la nueva administración de la Personería Municipal, para lo cual busca garantizar la efectividad de los Principios, Derechos y Deberes consagrados en la Constitución Política, así mismo promover el compromiso de los ciudadanos con lo Público a través de la construcción de los valores democráticos y la participación de la comunidad en las decisiones que le afectan, mediante los mecanismos de participación ciudadana. Por lo tanto, para el año 2019 la Personería de Bucaramanga mediante el Plan “*Construyendo Democracia*” habrá contribuido al proceso de consolidación y reconocimiento de los valores Democráticos, con una cultura participativa en procura de la protección efectiva de los derechos humanos y del interés público.

El programa “*Construyendo Democracia*” propone como ejes orientadores: Incrementar la legitimidad, focalización y respuesta a las necesidades de la ciudadanía mediante el forjamiento de valores Democráticos y apropiación de lo público a través de espacios de participación, promoviendo y garantizando el respeto de los Derechos Constitucionales, mediante la detección y advertencia temprana de riesgos en la gestión pública, así como el fortalecimiento de la institucionalidad para el efectivo cumplimiento de los fines que le han sido encomendados a la Personería, a través de la coordinación con autoridades e instituciones tanto del sector público como del privado.

Así mismo, se resalta la importancia de hacer presencia como Entidad en los retos de gran envergadura que demanda el postconflicto, mediante la cooperación interinstitucional, considerando que la Entidad va afrontar una gran responsabilidad a nivel territorial, toda vez que el desarrollo concreto de los acuerdos se van a materializar regionalmente y de la participación de las Entidades territoriales depende en gran medida el éxito o el fracaso de los mismos.



## INFORME DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2019 “CONSTRUYENDO DEMOCRACIA 2016-2019”

La Personería de Bucaramanga como órgano de control está llamada a asegurar el cumplimiento de los fines y responsabilidades establecidos por la Constitución y la Ley con el propósito de asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general, así como velar por la efectividad de sus derechos humanos y deberes.

En cumplimiento de lo anterior, la Personería adopto mediante Resolución N° 137 del 26 de julio de 2016, El Plan Estratégico “Construyendo Democracia” 2016-2019, el mismo se centró en tres (3) objetivos estratégicos, (8) estrategias coherentes, coordinadas y cohesionadas que constituyen entre si un instrumento dinámico que orientará la política de gestión de la Institución; estas estrategias se desarrollaran en cuarenta y un (41) líneas de acción con sus respectivos indicadores, metas, y responsables, con corte a 30 de junio de 2019 el nivel de ejecución de dicho plan es del **60%**, tal como se evidencia por cada una de las estrategias a continuación:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	NIVEL EJECUCION
<b>Objetivo 1</b> CONSTRUYENDO DEMOCRACIA	1.DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	7	67%
	2.PROTECCION DEL PATRIMONIO PUBLICO Y LOS DERECHOS COLECTIVOS	4	33%
	3.SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	1	50%
	4.MECANISMOS DE PARTICIPACION	3	81%
	5.POSTCONFLICTO	4	67%
<b>Objetivo 2</b> EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA	6.VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y FUNCION PREVENTIVA	3	50%
<b>Objetivo 3</b> FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ALIANZA ESTRATÉGICA	7.GESTION INTERINSTITUCIONAL	4	58%
	8.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15	65%
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	<b>60%</b>

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

### PRIMERA FERIA DE SERVICIOS 2019



La Personería de Bucaramanga en cumplimiento de su plan estratégico “Construyendo Democracia” realizó la primera versión de la Feria de Servicios vigencia 2019. Esta actividad se llevó a cabo en la cancha del Barrio Los Canelos, donde los habitantes de la comuna 8, tuvieron la oportunidad de recibir toda la oferta institucional por parte de esta Entidad.

Agradecemos el acompañamiento del Ejército Nacional, Policía Nacional, Academia de Belleza Marlene y la Universidad Santo Tomás.

### SEMINARIO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO LEY 1952 DE ENERO 28 -2019 Y CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.



La Personería de Bucaramanga en convenio con la Asociación de Egresados de la Unab, realizaron Seminario del Régimen Disciplinario Ley 1952 de enero 28 -2019 y Código General Disciplinario.

## FIRMA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNAB - ASEUNAB



La Personería Municipal firmó convenio de fortalecimiento interinstitucional con la Asociación de Egresados de la UNAB ([Aseunab](#)), esta actividad será fundamental para el buen desarrollo y ejecución del plan estratégico “Construyendo Democracia”.

## FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD



La Personería de Bucaramanga realizó la firma del acta de inicio del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, el cual busca fortalecer el desarrollo del Plan Estratégico Construyendo Democracia de la Entidad.

Este acuerdo permitirá que estudiantes unadistas del programa de Psicología, puedan realizar sus prácticas profesionales en la Personería Municipal, por ser una Entidad que vela por los derechos de los ciudadanos.

## PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONEROS DE SANTANDER – APERSAN



Se desarrolló el Primer Encuentro de Personeros de Santander - APERSAN, con el fin de fortalecer las competencias para el ejercicio de las funciones como Ministerio Público Local.

## SEGUNDA FERIA DE SERVICIOS 2019 BARRIO GIRARDOT



La Personería de Bucaramanga realizó su segunda Feria de Servicios 2019 en el barrio Girardot, donde ofreció toda su oferta institucional a los habitantes de este sector, en aras de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de estos ciudadanos.

A esta jornada se vincularon la Academia de Belleza Marlene, Liga Santandereana Contra el Cáncer y la Fundación de la Mujer.

## POSESIÓN PERSONERO DE BUCARAMANGA (E) RAFAEL PICÓN SARMIENTO



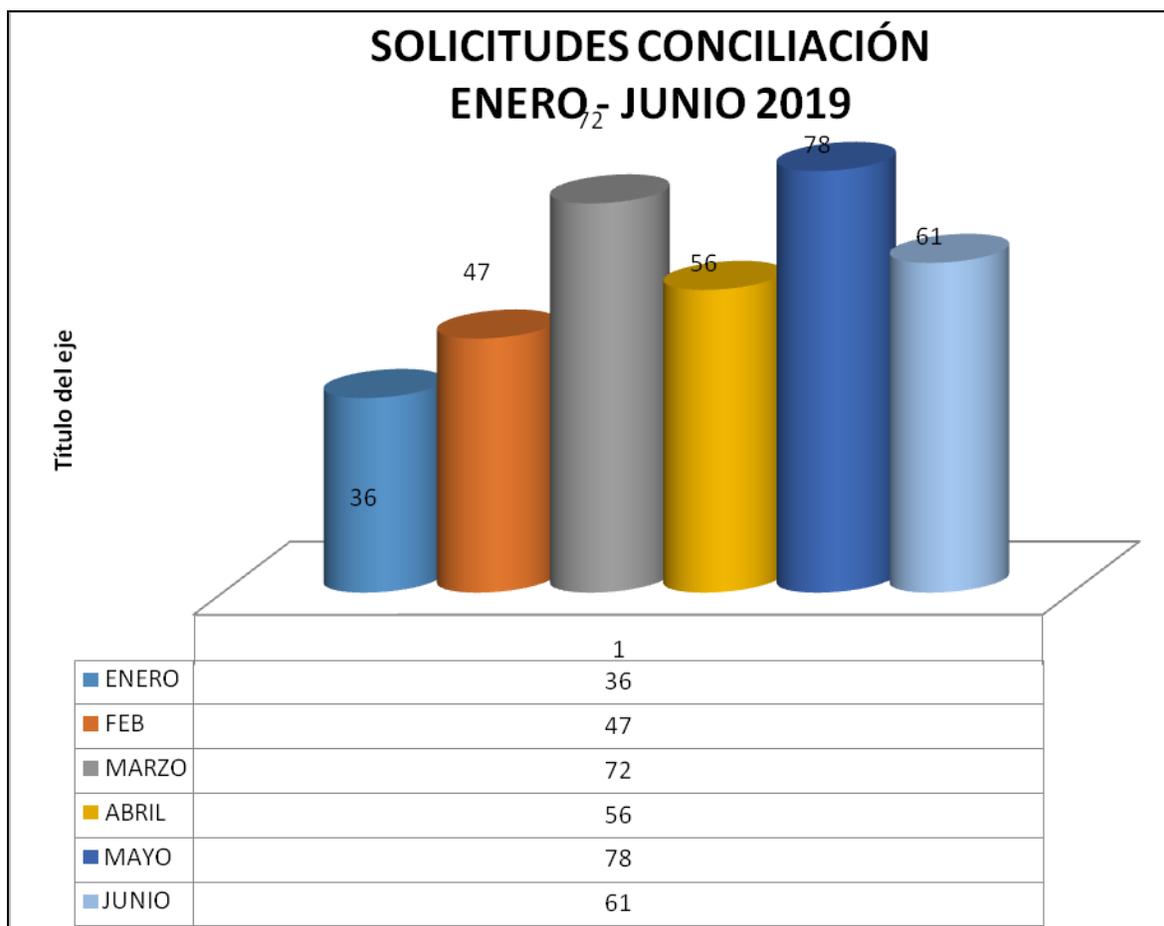
El 25 de junio del 2019 se realizó el acto oficial de Posesión del Personero de Bucaramanga (E) el Dr. Rafael Picón Sarmiento; El evento fue presidido por el Presidente del Concejo Dr. Wilson Manuel Mora Cadena y Vicepresidente Dr. Uriel Ortíz Ruíz.



## CENTRO DE CONCILIACIÓN

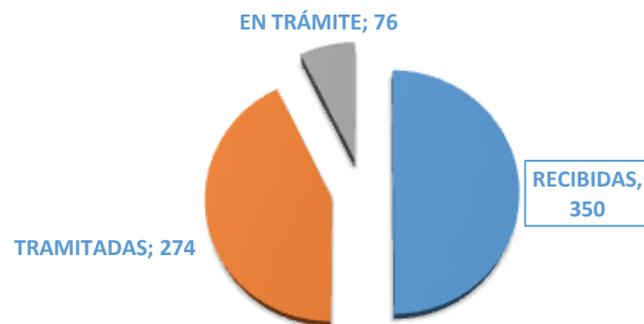
El Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga ha venido prestando sus servicios a la comunidad desde septiembre de 2008 de forma gratuita, lo cual ha generado un gran impacto por cuanto es una forma alternativa de solución de conflictos y sumado a la gran demanda por parte de la comunidad, se traduce en el resultado de un servicio óptimo, con calidad y propendiendo por mejorar continuamente.

En el primer semestre comprendido entre Enero y junio de 2019 se recibieron 350 solicitudes, de las cuales en enero se recibieron 36, febrero 47, en marzo 72, abril 56, 78 en mayo y 61 en junio.



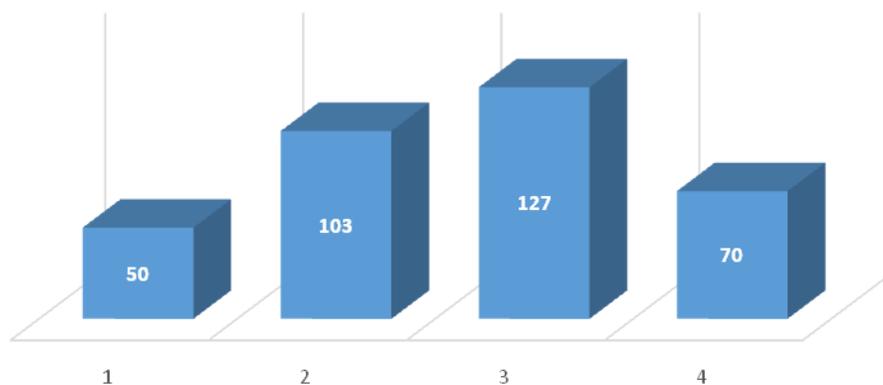
De las 350 solicitudes de Conciliación recibidas, se han tramitado 274 y se encuentran en trámite 76 solicitudes.

### SOLICITUDES DE CONCILIACION RECIBIDAS Y TRAMITADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019



En lo transcurrido del año 2019 el centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga, ha recibido 350 solicitudes, en temas de carácter civil, familia, comercial y tránsito, de los cuales los usuarios que más demandaron el servicio fueron el estrato 1 en un 14.28%, estratos 2 un 29.42% , estrato 3 en un 36.28% y el estrato 4 en 20%.

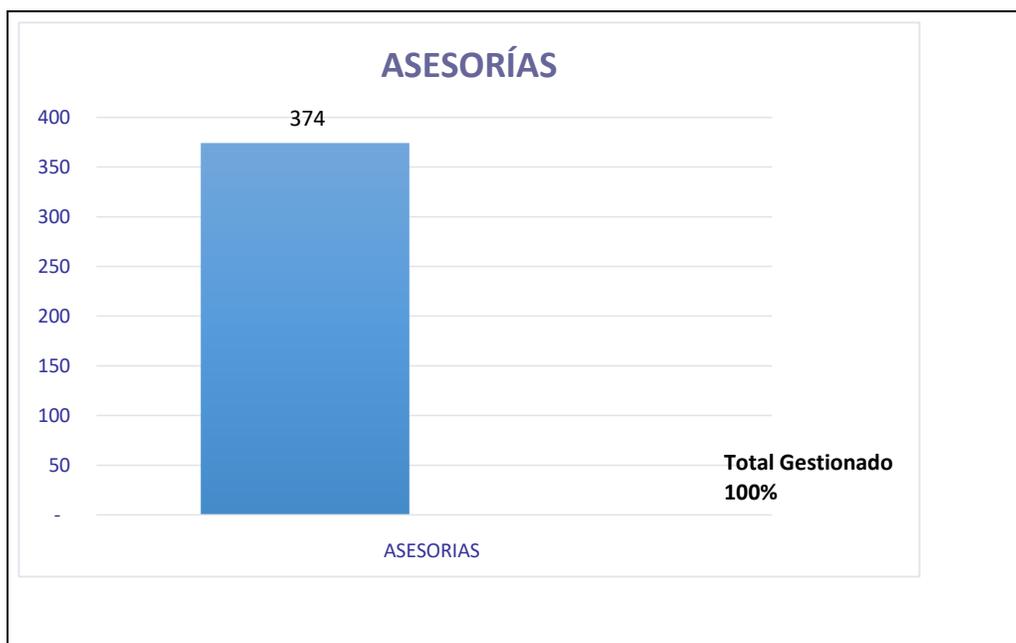
### SOLICITUDES CONCILIACIÓN SEGÚN ESTRATO



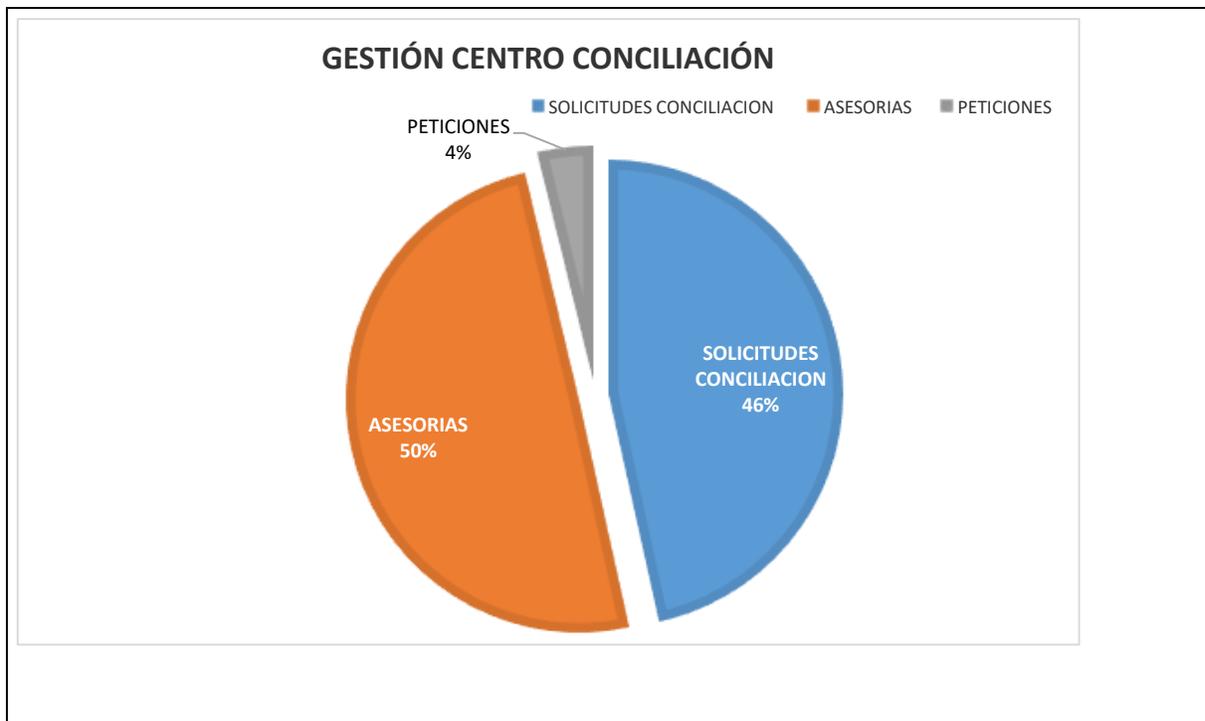
Igualmente el centro Conciliación asesora los ciudadanos en derecho civil, comercial y de familia y es así que se han asesorado en el trimestre de 374 asesorías a los usuarios.

	ASESORIAS	TOTAL GESTIONADO
<b>Total</b>	374	<b>374</b>
<b>%</b>		100%

La gestión en el Primer semestre del presente año 2019 respecto de asesorías y derechos de petición se observa que se han recepcionado 374 asesorías a las personas que lo requirieron y se otorgó respuesta a 28 derechos de petición.



	SOLICITUDES CONCILIACIÓN	ASESORIAS	DERECHOS DE PETICIÓN	TUTELAS	TOTAL GESTIONADO
<b>Total</b>	350	374	28	1	<b>753</b>
<b>%</b>	45%	50%	4%	0.3%	100%



Así mismo, continuamos con la ejecución del convenio de Cooperación y Aprendizaje con la UNIVERSIDAD UNICIENCIA, cuyo resultado es enseñarles a los estudiantes que están realizando su consultorio jurídico, la importancia de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como instrumentos para la descongestión judicial y la solución oportuna de los conflictos.



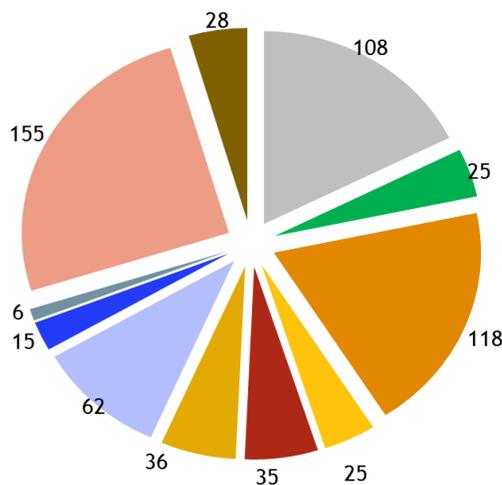
## PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro de las funciones que le corresponde a la Delegada encargada de la Vigilancia del patrimonio público y la protección del Medio Ambiente; además de demandar de las autoridades competentes las medidas necesarias para impedir la perturbación y ocupación de dichos bienes; se encuentran las de velar porque en el Municipio las obras de desarrollo urbanísticos cumplan con las normas y no lesionen los intereses comunes; vigilar que las entidades municipales facultadas para otorgar los permisos o licencias para construcción y planes de urbanismo y vivienda cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes dentro del marco de nuestra competencia.

Así mismo, verificar que las entidades encargadas de la expedición de licencias de funcionamiento y establecimientos de industria y comercio lo hagan en cumplimiento de lo que la Ley indica para estos trámites, de igual manera que se presten dichos servicios al público cumpliendo con las disposiciones legales y Constitucionales; garantizar la efectiva formulación y entrega de las zonas de cesión por los urbanizadores del Municipio, efectuando las indagaciones pertinentes y en caso de hallar irregularidades promover las investigaciones de rigor ante las autoridades correspondientes.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019:

**TOTAL PETICIONES Y QUEJAS: 613**



TEMATICA		Nº PQR
1	ACCIONES POPULARES	108
2	ACCIONES TUTELA	25
3	MEDIO AMBIENTE	118
4	RIESGOS Y DESASTRES	25
5	VENDEDORES INFORMALES	35
6	MOVILIDAD	36
7	BIEN PÚBLICO	62
8	INTITUCIONES EDUCATIVAS	15
9	ESCENARIOS DEPORTIVOS	6
10	LICENCIAS URBANISTICAS	155
11	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	28
TOTAL		613

**CUADRO CUANTITATIVO  
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019 SE REALIZARON LAS  
SIGUIENTES ACTUACIONES:**

N. º	NOMBRE	TOTAL SEMESTRE 2019						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	PETICIONES Y QUEJAS ARCHIVADAS	3	19	47	31	62	26	188
2	TUTELAS ARCHIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
3	ACCIONES POPULARES ARCHIVADAS	2	6	12	7	5	0	32
4	SEGUIMIENTOS,PETICIONES ANTE OTRAS ENTIDADES	5	14	13	13	12	15	72
5	PETICIONES Y QUEJAS RECIBIDAS	3	4	5	5	15	15	47
6	SEGUIMIENTOS,PETICIONES Y QUEJAS TRAMITADAS	3	18	18	18	27	14	98
7	INSPECCIONES POR QUEJAS O PETICIONES	0	3	0	1	12	4	20
8	ACOMPÑAMIENTOS,REUNIONES E INVITACIONES	5	4	2	2	3	0	16
9	MESAS DE TRABAJO	1	2	5	2	4	5	19

**ACCIONES POPULARES****TOTAL ACCIONES POPULARES: 108**

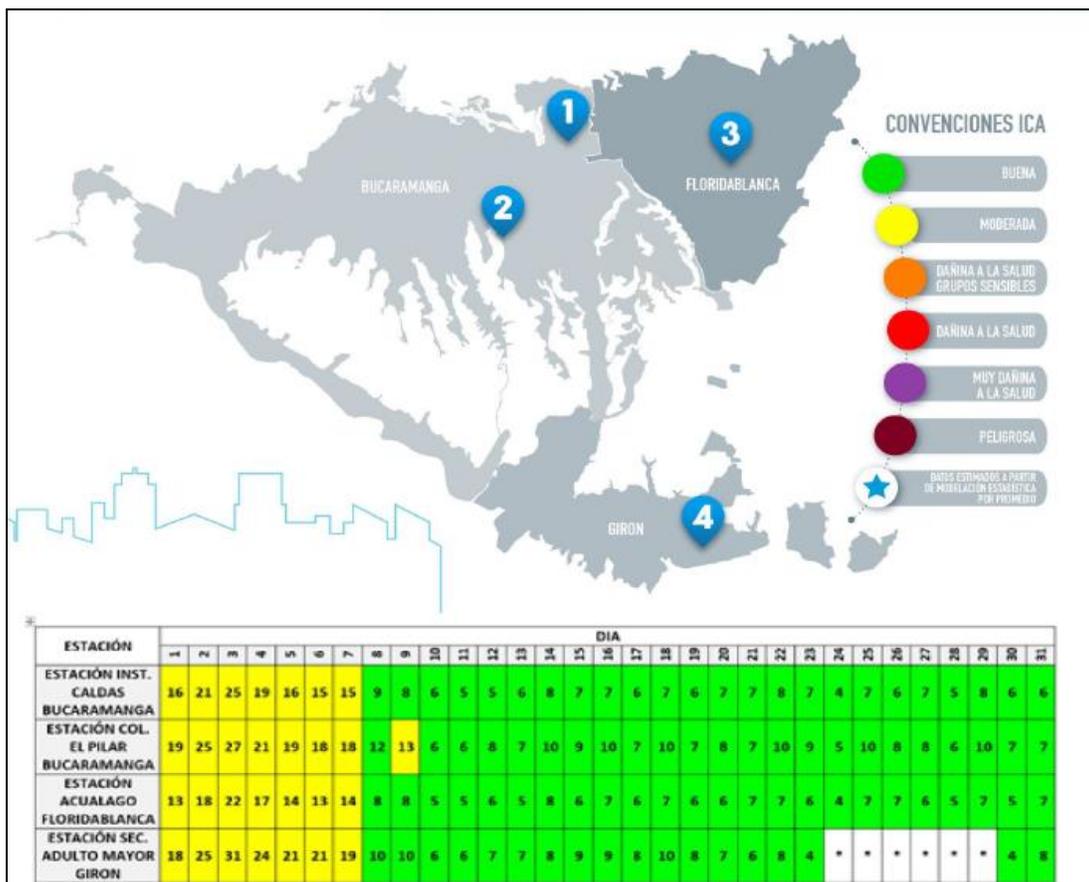
Se realiza seguimiento al cumplimiento del fallo de 108 Acciones Populares en las que la Personería de Bucaramanga, hace parte del comité de verificación de cumplimiento del fallo.

**ACCIONES TUTELAS****TOTAL ACCIONES TUTELA: 25**

Se tramitaron 25 Acciones de Tutela.



## CALIDAD DE AIRE



Índice de calidad del aire del mes de mayo del 2019

La Personería de Bucaramanga, ha participado los días 6 y 13 de Marzo, en mesas de trabajo en donde el Área Metropolitana de Bucaramanga realizó el reporte ICA (calidad de aire), de la lectura en las estaciones de medición del AMB localizadas en el Instituto Caldas (Bucaramanga) y Acualago (Floridablanca), en donde se encuentra dentro de los índices de bueno y moderado.

La estación de monitoreo localizado en la casa del Adulto Mayor de Girón, registra datos que permiten incluir este sector del Área Metropolitana entre los rangos de moderado y dañino para la salud de grupos sensibles de la población niño, mujeres embarazadas y adultos mayores.



## CONTAMINACION AUDITIVA



La Personería de Bucaramanga, asistió:

El día 5 de Febrero a mesa de trabajo realizada por el AMB en donde se presentó el plan de acción para dar cumplimiento al fallo de Acción Popular N° 2014 – 008, Actor popular Santos Ramírez.

Mesas de trabajo con la Secretaria del Interior, Planeación Municipal, EMAB y la Junta de Acción comunal de la comuna 12 para tratar la problemática de cuadra Play y del sector de la calle 52 con carreras 33 a 36.

## POLITICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



La Personería de Bucaramanga:

El día 7 de junio se presentó en el concejo de Bucaramanga el “proyecto de acuerdo de la política pública de bienestar y protección animal”.

## CARRASCO



La Personería de Bucaramanga, ha:

Se participó en las audiencias en el Juzgado 15 administrativo donde las entidades correspondientes presentaron diagrama de tiempos para el plan de cierres el Carrasco.

El juzgado 15 administrativo solicitó a los mandatarios locales accionados en el proceso judicial, la presentación de los posibles nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos bien sea para los municipios del área metropolitana o para cada uno de conformidad con su autonomía territorial.

## CONSEJO Y COMITÉ DE GESTION DE RIESGO



La Personería de Bucaramanga, asiste:

Al Consejo Municipal de gestión del Riesgo y Desastres.

Se adelantan 25 procesos relacionados con problemáticas de riesgos y desastres.

## PLAZAS DE MERCADO



La Personería de Bucaramanga realizó coadyuvancia de las Acciones Populares interpuestas por el concejal Jorge Edgar Flórez Herrera, buscando que la Administración Municipal invierta en la infraestructura de las plazas Guarín, San Francisco, la Concordia y Kennedy.

Las Acciones Populares se adelantan en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral y el Juzgado Doce Administrativo Oral, y actualmente se encuentran para decisión del Señor Juez.

## ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



Se adelantan 28 Peticiones y Quejas de Establecimientos Comerciales relacionados con problemáticas como:

- Uso de Suelo (POT)
- Horarios de funcionamiento
- Invasión de Espacio Público
- Contaminación Auditiva
- Sellamiento de Establecimientos Comerciales, etc.

## LICENCIAS URBANISTICAS



Se adelantan 155 Peticiones y Quejas relacionadas con problemáticas como:

- Construcción sin el lleno de requisitos
- Demolición de predios
- Irregularidades en licencias de construcción
- Nomenclatura de predios
- Legalización de áreas de cesión, etc.

## TRANSPORTE INFORMAL



La Personería de Bucaramanga, asistió:

Con el fin de verificar el cumplimiento de la sentencia de la Acción Popular N° 010-00412 la dirección de tránsito de Bucaramanga presenta el respectivo plan de acción al juzgado 15 administrativo para presentar los avances de actividades.

El juez 15 administrativo programará fechas para diligencias de audiencias públicas en donde estarán presentes los involucrados alcaldes metropolitanos y directores de tránsitos.

## ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVOS DE DESALOJO



La Personería de Bucaramanga, asistió:

A mesas de trabajo en la secretaria del Interior para tratar los temas relacionados con la Recuperación del Espacio Público.

Se realizó acompañamiento y vigilancia a los procesos de Desalojo.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS



La Personería de Bucaramanga realizó:

Mesa de trabajo en la oficina de legalización y regularización de la Secretaria de Planeación, para tratar temas de regularización de asentamientos.

Se realizó visita técnica al asentamiento Rural villa luz.

Se regularizaron dos (2) nuevos asentamientos:

- Villa María Media 1
- Venado de Oro

Se está trabajando en la regularización de los asentamientos:

- Rincón de la Paz
- Hamacas
- Granjas de Provenza

El día 21 de junio se realizó mesa de trabajo para tratar los temas de los asentamientos Rosal norte y patio bonito.

Se está trabajando en la legalización del asentamiento getsemani. y respecto al rincón de la paz se entregaron títulos de propiedad.

## AVALUO CATASTRAL E IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Recibo Nro.	20130120130200002200400
Fecha Lic.	29/01/2013 20:48:20
Nro. Predial	010200470019000
Desde	2013 1
Hasta	2013 2
Total Concepto	849.500,00
Vig. Anterior	231.680,00
Vig. Actual	1.081.180,00
Valor a Pagar	1.081.180,00

Recibo Nro.	20120120120200000228041
Fecha Lic.	08/02/2012 11:10:34
Nro. Predial	010200470019000
Desde	2012 1
Hasta	2012 2
Total Concepto	424.750,00
Vig. Anterior	115.840,00
Vig. Actual	540.590,00
Valor a Pagar	498.000,00

La Personería de Bucaramanga hizo presencia los días 16 y 23 de enero en el Concejo Municipal en donde se llevó a cabo el debate en contra del acto administrativo mediante el cual se realizó la actualización catastral y consiguiente liquidación del Impuesto Predial Unificado.

La Personería a asesorado a 54 usuarios, respecto a las acciones y tramites que debe interponer ante las autoridades competentes.

La Personería presenta ante el Concejo de Estado demanda de Acción de Nulidad contra los efectos de la resolución N° 68-000-052-2018 del 19 de diciembre de 2018, preferida por el Director Territorial Santander del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la cual se ordena la renovación en el catastro de los predios actualizados de los sectores 2,4 y 5 de la zona urbana del Municipio de Bucaramanga.

## CICLO INFRAESTRUCTURA – CICLO RUTAS



El día 7 de junio se asistió al debate de control político sobre el tema de ciclo infraestructura en el consejo municipal de Bucaramanga.

Se asistió a mesas de trabajo con los comerciantes de los sectores de la comuna 12 y 15, para tratar el tema de ciclo rutas.

Se presentó Acción Popular contra el proyecto de construcción de ciclo infraestructura en el municipio de Bucaramanga de los corredores 1,2,4,5,6,8,9,10,12 correspondientes a las comunas 3,6,7,12,13 y 15.

La acción popular fue admitida el día 27 de junio de 2019 con número de Radicación 2019-00059 00 y le correspondió en reparto al Juzgado trece administrativos orales del circuito de Bucaramanga, quien dictó auto de vinculación dentro de la presente acción popular el día 2 de Julio de 2019 para contestar la demanda, cuyo término de vencimiento es el 21 de agosto de 2019.

## PLAN MAESTRO ESPACIO PÚBLICO



Participó en los días 22 y 24 de enero, 25 de febrero en mesa de trabajo realizadas con la secretaria del Interior y el Dadep, para tratar el tema de los vendedores informales respecto al Plan Maestro del Espacio Público.

Participó el día 19 de marzo en el Concejo Municipal en el debate de control político del Plan Maestro del Espacio Público de Bucaramanga.

Los días 2,9 y 11 de abril se realizaron mesas de trabajo sobre la problemática de invasión de espacio público con vendedores informales estacionarios (casetas), ocupación del espacio público en campo Madrid y colorados.

Se asistió el día 06 de mayo a mesa de trabajo con el fin de tratar el tema de reubicación de las 6 casetas de vendedores informales en el sitio del portal norte de Metrolínea.

Se presento demanda de medio de control de Simple Nulidad formulada por la personería de Bucaramanga contra el decreto 089 de 15 de junio de 2018, suscrito por el alcalde de Bucaramanga “por medio del cual se adopta el estudio del Plan Maestro del Espacio Público para el Municipio de Bucaramanga”. El día 6 de junio se realizó mesa de trabajo con la problemática de vendedores informales del centro, en la secretaria del interior.

La demanda fue admitida y se surte en el juzgado 15 Administrativo Oral de Santander con el número de Radicado 2019-0014200.

## **MINIMO VITAL DE AGUA PARA BUCARAMANGA**



Se está construyendo el “Proyecto de Acuerdo para el mínimo vital de agua para el municipio de Bucaramanga”.

Capítulo I Generalidades

Capítulo II estructura de la Política Pública del mínimo vital de agua.

## CAPACITACIONES



El día 24 de mayo de 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones:

Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos y en Asentamientos.  
Protección al consumidor

### DELIMITACION PARAMO DE SANTURBAN

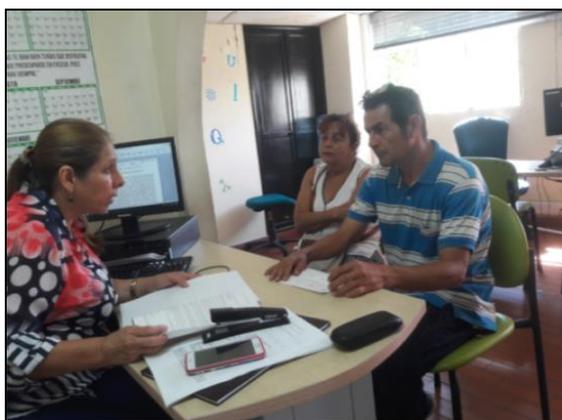


Se asistió el día 26 de mayo a la nueva jornada sobre delimitación del páramo de Santurbán según sentencia No. **T-361** en las instalaciones de Neomundo.

Se asistió en las instalaciones del hotel Chicamocha a mesa de trabajo con la presencia de los actores de la delimitación del páramo de Santurbán y del ministro del medio ambiente sobre esta problemática.

## DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA

En el periodo comprendido entre Enero a Junio del año 2019, la Delegada para la Defensa Del Menor la Mujer y la Familia, ha recepcionado un total de **(192)** peticiones, relacionadas con temas que tienen que ver con Educación, Apoyo Psicológico, Invitaciones a la Delegada, Participación en Comités, Seminarios, Charlas y Conferencias, Veedurías a Procesos, Visitas Especiales, Hogares Sustitutos, Hogares Claret, Acompañamientos Audiencias de Violencia Intrafamiliar y de Adulto Mayor, Mesas de Trabajo entre otras.



### ACOMPÑAMIENTOS DE AUDIENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ADULTO MAYOR Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN COMISARIA DE FAMILIA



La Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, asistió a un total de **(95)** Acompañamientos a Audiencias de Violencia Intrafamiliar, Adulto Mayor y Alimentos requeridos por los usuarios, dejando claro el deber y el compromiso por parte de esta Delegada en ser garante de los derechos de los ciudadanos.

### APOYO PSICOLÓGICO

La asesoría psicológica es el acompañamiento y apoyo terapéutico que consiste en el trabajo conjunto entre el paciente y el psicoterapeuta, permitiéndole al ciudadano, generar ideas que le permitan la resolución de conflictos personales, obteniendo las herramientas necesarias para enfrentar las diversas situaciones satisfactoriamente y lograr así la transformación de la persona de manera permanente.



De acuerdo a lo anterior esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia ha realizado un total de **(175)** atenciones Psicológicas. Entre las cuales se manejan temas como:

- Violencia Intrafamiliar
- Manejo y Control de la Ira
- Pautas de Crianza
- Autoestima
- Autoconcepto
- Aprendizaje
- Técnicas de estudio
- Proyecto de Vida
- Comunicación Asertiva

## CONFERENCIAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

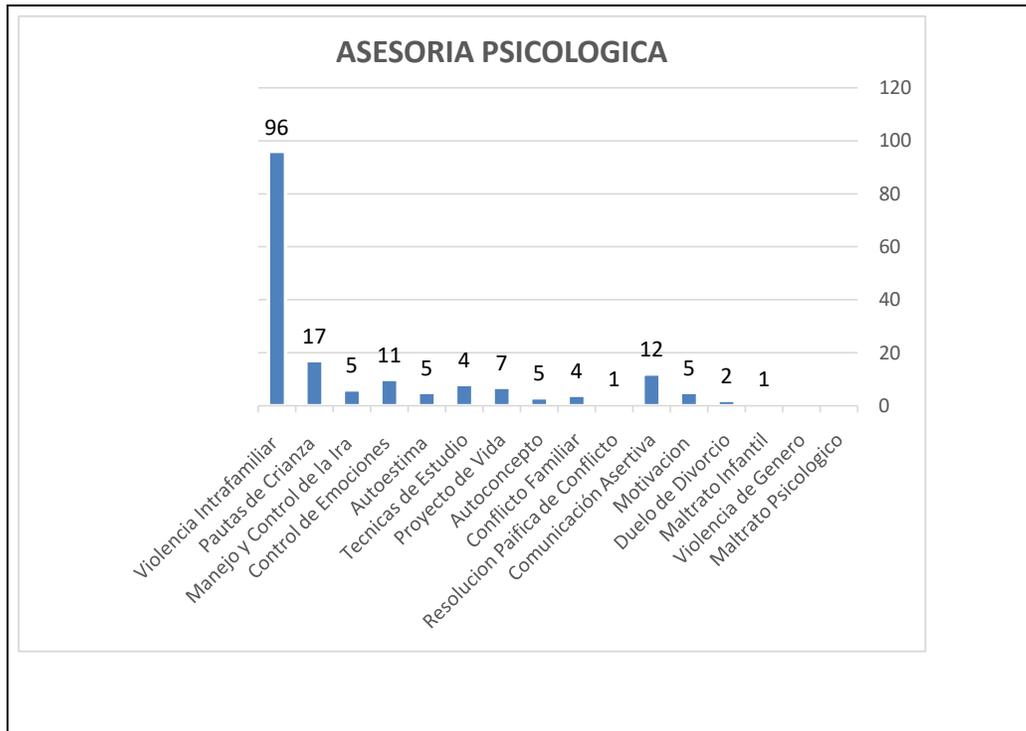


Con el fin de crear conciencia entre las personas, sobre las diferentes problemáticas sociales que afectan en nuestra sociedad, esta Delegada para la Familia se ha fijado como plan estratégico la implementación de pedagogías relacionadas con **(155)** Charlas, Talleres, Conferencias, y Seminarios que permitan llegar a los, Estudiantes de Instituciones Públicas y Privadas, transmitiendo un mensaje de conciencia y sensibilización, dichas pedagogías tratan temas como:

- Uso Indebido de las Redes Sociales
- Cyberbullying Consecuencias Jurídicas
- Bullying Consecuencias Jurídicas
- Acoso Escolar
- Prevención Violencia Intrafamiliar
- Prevención de Autocuidado



## ESTADÍSTICAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA ENE-JUNIO 2019



### PROGRAMA PERSONEROS ESTUDIANTILES.

#### CAPACITACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES

Se llevo a cabo, la jornada de capacitación a candidatos a candidatos a Personeros Estudiantiles periodo 2019, con el objetivo de constituirlos como representantes y voceros de los educandos para la promoción y defensa de sus derechos y deberes en los respectivos establecimientos educativos, ejerciendo construcción de democracia y permitiendo la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios de liderazgo.



## CAMPAÑA MOTIVACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES 2019



## ACTO PROTOCOLARIO DE POSESIÓN PERSONEROS ESTUDIANTILES 2019



## PRIMER SEMINARIO A PERSONEROS ESTUDIANTILES



Se llevo a cabo, el primer Seminario a Personeros Estudiantiles periodo 2019, con el objetivo de fortalecer el liderazgo dentro y fuera de las instituciones educativas, de la misma manera recibieron las diversas exposiciones de los diferentes conferencistas de talla nacional e internacional, quienes expusieron temas referentes a los diferentes ámbitos políticos que existen actualmente en nuestra sociedad, con el fin de que estos líderes del futuro puedan ir asumiendo alguna postura política que pueda contribuir a nuestra sociedad.

## CELEBRACION DIA DEL NIÑO



## HOGARES SUSTITUTOS

Se han realizado **(6)** Visitas Especiales a madres sustitutas con el objetivo de proteger y restablecer los derechos de los niños niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos, garantizándole a la infancia y a la adolescencia su pleno y armonioso desarrollo. **Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**



### SEMANA CULTURAL DEL ARTE 2019



### INVITACIONES A LA DELEGADA DE FAMILIA

La Personería de Bucaramanga, a través de su Delegada Para La Defensa Del Menor La Mujer y La Familia, ha brindado el continuo apoyo a las diferentes entidades que en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de sus deberes, han requerido la presencia de este Órgano de Control, con el objetivo de brindar total transparencia en todos y cada uno de sus procesos, por lo que se han realizado **(41)** acompañamientos.

### HOGARES SUSTITUTOS

Se han realizado **(03)** Visitas Especiales a madres sustitutas con el objetivo de proteger y restablecer los derechos de los niños niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos, garantizándole a la infancia y a la

adolescencia su pleno y armonioso desarrollo. **Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**

### HOGARES CLARET

La Personeria de Bucaramanga, a travez de su Delegada Para la Defenza Del Menor la Mujer y la Familia, en aras de dar cumplimiento a sus lineamientos estrategicos y a si mismo garantizar y velar por losDerechos de los menores, realiza **(3)** visita bimensual, en la Institucion de resocializacion Hogares Claret, ubicada en el sector de la Joya del Municipio de Bucaramnaga, con el objetivo de mantener un control y vigilancia sobre dicho establecimiento.**Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**

### GENERACION DIAMANTE

Teniendo en cuenta la necesidad, de la formación en valores desde la primera infancia, se ha recurrido a fomentar la construcción en valores desde el programa generación diamante con la intención de formar jóvenes y adultos capaces de enfrentar situaciones cotidianas de la vida a través del respeto, tolerancia, honestidad y agradecimiento, por lo que se han realizado **(4)** a niños **(2)** a docentes y **(2)** a padres de familia.





## ASESORIAS JURIDICAS

Se han atendido **(186)** usuarios que han requerido asesoría jurídica, enfocada en temas como:

- Custodia
- Visitas
- Alimentos
- Educación
- Restablecimiento de Derechos
- Programas Sociales
- Adulto Mayor
- Divorcio
- Sucesión
- Abuso Sexual
- Veeduría Proceso
- Adopción
- Sisbén
- Adulto Mayor
- Acompañamiento Audiencia
- Enajenación
- Restablecimiento de Derechos.



## PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en cumplimiento de sus funciones generales de atención a la población en situación de desplazamiento, ha contribuido en el periodo que comprende del mes de Enero a junio de 2019, en la recepción de 25 declaraciones de desplazamiento forzado en la sede principal, 25 recursos de reposición y en subsidio de apelación frente a resoluciones expedidas por la Unidad de víctimas adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad, donde se resuelve no incluir a un núcleo familiar dentro del Registro Único de Población Desplazada.

Del mismo modo, observando los diferentes inconvenientes que se siguen presentando frente a la prestación de servicios por parte de las EPS del municipio, se coadyuvó en la elaboración de 50 tutelas en materia de salud, además se realizaron 109 visitas a distintas Eps con el fin de tramitar de forma directa solicitudes radicadas ante la delegada; además se elaboraron 102 derechos de petición en diferentes asuntos y se brindó un total de 1041 asesorías en diferentes áreas. Y en cumplimiento de sus funciones se dio respuesta a los Juzgados en 17 oportunidades donde se vinculaba a la Personería dentro de sus actuaciones en Acciones de Tutela y se dio respuesta a 3 derechos de petición donde le solicitaban a la Entidad su respuesta o intervención dentro de un trámite de forma directa.

Por otro lado, se ha avocado conocimiento de 74 peticiones y 152 seguimientos a distintas peticiones, las cuales han sido debidamente tramitadas ante las autoridades, antes competentes y contestadas a los peticionarios de manera oportuna; dichas comisiones y peticiones en este año, se han ocupado principalmente de trámites ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Fuerzas Militares, Eps s, y Centros Carcelarios de la ciudad.

Adicionalmente a lo anterior, en procura del debido proceso al interior de las investigaciones disciplinarias que se adelantan contra los internos de los centros penitenciarios y carcelarios de Bucaramanga, se ha hecho presencia en 47 consejos de disciplina entre la cárcel modelo y la reclusión de mujeres de Bucaramanga. Además de forma bimensual se está adelantando en los centros Penitenciarios de la ciudad, en forma conjunta con la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo Regional Santander, comités de Derechos Humanos con el fin de mitigar al máximo las posibles vulneraciones de derechos a los que están expuestos los miembros de la comunidad que se encuentra cumpliendo sus penas en dichos centros de reclusión.

## VICTIMAS (LEY 1448-2011)

La Personería Municipal como garante de los derechos de los ciudadanos, asistió a la entrega de indemnizaciones administrativas para algunas de las víctimas del municipio de Bucaramanga.



La Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga - MPVB, realizó reunión plenaria ordinaria de la misma, con el fin de que coordinadora de la MPVBGA y de delegados presentarán Informe a subcomités del plan de acción desarrollado ante esta mesa. Del mismo modo, se socializó todo el proceso de inscripción para la elección de la nueva Mesa de Participación de Víctimas vigencia 2019 - 2021.



La Personería Municipal de Bucaramanga convocó a mesa de trabajo a los diferentes Entes de control, con el fin de garantizar la transparencia y unificar criterios durante el proceso de inscripción para la elección de la mesa de víctimas y determinar las acciones a tomar en la revisión de los documentos allegados.



La Personería de Bucaramanga participó de la capacitación realizada por la Secretaría del Interior Municipal, con la que se buscó establecer acciones de prevención de riesgo y protección a Líderes de los Corregimientos del Municipio.



La Personería de Bucaramanga participó de la reunión ordinaria del mes de abril de la Comisión Regional del Ministerio Público para la justicia transicional, en donde se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados para el año 2019.



## TRABAJADORAS SEXUALES

La Personería Municipal participó de Brigada de Salud realizada con el fin de beneficiar a trabajadoras sexuales del municipio de Bucaramanga, donde se les llevó diferentes servicios de salud, prevención, educación, y promoción de hábitos sexuales y reproductivos, pruebas rápidas de VIH, hepatitis, citologías, charlas de educación sexual, y prevención de maltrato contra la mujer.



## MIGRACION COLOMBIA

La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, participó de Mesa Interinstitucional de Atención a la Población Migrante Venezolana, convocada por la Secretaría del Interior Departamental, donde se socializó el plan de acción que se aplicará para esta población en Santander.



La Personería de Bucaramanga realizó operativo migratorio con el fin de restablecer los derechos de los menores en su mayoría venezolanos, para contrarrestar el fenómeno de utilización de niños en actividades de mendicidad y en procura de velar por los derechos de los menores. Este operativo fue realizado en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Migración Colombia, Secretaría del Interior Departamental, Policía Nacional y Policía Militar.



La Personería de Bucaramanga realizó mesa de trabajo con delegados de USAID de la cooperación norteamericana, con el fin de exponer la problemática humanitaria por la que atraviesan los migrantes venezolanos en nuestra ciudad y generar líneas de apoyo de parte de la cooperación internacional, para poder brindar una atención humanitaria adecuada a esta población.



La Personería Municipal como Ministerio Público, brindó informe de gestión con la población migrante venezolana, durante el corrido del presente año 2019, en el que especificó las cifras estadísticas en atención a esta población, tasas de niños, niñas, mujeres y adultos y lo que se ha realizado frente a esta problemática. Esta rendición se dio ante el Concejo de Bucaramanga en sus instalaciones.





La Personería de Bucaramanga participó de la jornada de análisis del contexto humanitario y los desafíos del flujo migratorio mixto, organizado por la Secretaría de Salud y Medio Ambiente. Este espacio busca favorecer el acceso de la Población Migrante Venezolana a acciones de atención primaria en salud y la prevención de la enfermedad.

Esta jornada fue liberada por la Gobernanza Migratoria de la Organización Internacional para las migraciones (OIM).



La Personería de Bucaramanga realizó Operativo de control migratorio como garante de derechos humanos, con el fin de verificar el estatus migratorio de los ciudadanos venezolanos que residen en el Municipio. Esta actividad se desarrolló en compañía de Migración Colombia, ICBF, Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Secretaría del Interior Departamental y Municipal.



Personería de Bucaramanga en compañía de Migración Colombia, Secretaría del Interior Departamental, ICBF y Policía Nacional, realizaron operativo de control migratorio en parques de la ciudad, con el fin de revisar estatus migratorio a ciudadanos venezolanos que residen en el Municipio.



El Personero Municipal Omar Alfonso Ochoa Maldonado, intervino ante el grupo interinstitucional de atención al migrante que aglutina agencias de cooperación internacional, para visibilizar la problemática de la población migrante en el municipio y solicitar la intervención directa de la cooperación internacional para brindar una garantía efectiva de derechos a esa población en condición de vulnerabilidad.



La Personería de Bucaramanga convocó a mesa de trabajo para analizar la atención en salud que se brinda a la población migrante del área metropolitana, de dónde se tuvo como resultado varias acciones concretas.



Personería de Bucaramanga, realiza acompañamiento a operativo que busca fortalecer estrategia de [Policía Nacional de los Colombianos](#) 'Entornos Seguros'; en compañía de [Migración Colombia](#). Actividad que busca verificar el estatus migratorio y cumplimiento en la documentación de establecimientos nocturnos.



## SALUD

La Personería de Bucaramanga participó de reunión interinstitucional, de articulación para la organización de la jornada de salud extramural que se llevará a cabo en el municipio.



La Personería de Bucaramanga realizó brigada con servicios de salud, asesoría jurídica y psicológica, destinada a la población migrante venezolana, ubicada en el municipio, con el fin de salvaguardar sus derechos fundamentales y brindarles servicios que faciliten su estadía temporal.



La Personería de Bucaramanga en defensa de los derechos de los ciudadanos, acompañó a una mujer que protestaba de manera pacífica en las instalaciones de Medimas EPS, en busca de atención por parte de esta Entidad para su hijo. La Personería gestionó alternativas de solución por parte de la EPS prestadora de servicios de salud, donde se logró la atención del menor y el levantamiento de la protesta por parte de la Madre del menor.



La Personería de Bucaramanga como garante de los Derechos de los Ciudadanos, brindó acompañamiento a la mujer paciente de Cáncer, que requería atención médica urgente por parte de la EPS Medimás, logrando gestionar la entrega de medicamentos y del tratamiento necesario para permitir una mejor calidad de vida.



La Personería de Bucaramanga cómo garante de los derechos de los ciudadanos, realizó operativo de control, vigilancia e inspección a la EPS Coomeva, con el fin de hacer seguimiento a las condiciones de prestación de servicios de salud, así como las condiciones de habilitación y autorización del funcionamiento y permanencia de está EPS, para garantizar el servicio a los usuarios.



Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, realizó operativo de control, inspección y vigilancia a Medimás EPS, con el fin de garantizar que está entidad cumpla con los estándares de atención y prestación de servicios de la salud a sus usuarios.



## OPERATIVOS

La Personería de Bucaramanga en cumplimiento de sus funciones como Ministerio Público, realizó acompañamiento a los escuadrones de la Policía Nacional y el ESMAD, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos adecuados por parte de las autoridades para el desarrollo de la jornada de protesta nacional del Magisterio.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos humanos y en cumplimiento a la normativa vigente realiza acompañamiento a las unidades de la Policía Nacional, que estarán a cargo de mantener el orden durante el desarrollo de la marcha social del día de hoy, se verificó que se cumpla con el protocolo requerido vigente y no haya armamento letal para la comunidad.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, realizó verificación a los protocolos de formación de la Policía Nacional y el ESMAD, con el fin de supervisar el No porte de armas letales que atenten contra la integridad física de los ciudadanos en las marchas del 1 de Mayo, Día del Trabajo.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, realizó verificación de protocolos a los policías que prestan servicio en la Marcha por la Defensa del Agua, en el cual no portarán armas letales que atenten con la integridad física de los ciudadanos, garantizando los derechos humanos de los protestantes el día de hoy.



La Personería de Bucaramanga participó de operativo de vigilancia y control a establecimientos nocturnos para validación de requisitos de funcionamiento y garantía de derechos de los diferentes procedimientos.



La Personería de Bucaramanga en cumplimiento de la Resolución 1190 de 2018 proferida por el Ministerio del Interior constata los protocolos y las acciones que la Policía Nacional realizará en día de hoy, tendientes a garantizar el derecho a la libre protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos de reunión.



Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, participa de operativo en establecimientos comerciales nocturnos, con el fin de verificar los documentos de ley para su funcionamiento, estatus migratorio y que no haya menores de edad en los mismos.



Funcionarios de La Personería de Bucaramanga, Migración Colombia, Secretaría del Interior, Alcaldía de Bucaramanga, Ejército Nacional y Policía Nacional, continúan realizando operativo para verificar la documentación para el funcionamiento y prevenir la explotación sexual en establecimientos nocturnos.



La Personería de Bucaramanga participa de operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio que prestan servicios de hospedaje y alojamiento, con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos para funcionamiento, estatus migratorio de los extranjeros y permanencia de menores. Esta actividad se realiza en compañía de Migración Colombia, Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud y Secretaría del Interior Dptal.



Personería de Bucaramanga adelanta operativo de control en establecimientos comerciales, para verificar el cumplimiento de requisitos de funcionamiento, velar por los derechos de los menores, en procura de garantizar entornos de seguridad y convivencia ciudadana.



Personería Municipal adelanta operativo de control, inspección y vigilancia a establecimientos de comercio, con el fin de verificar cumplimiento de requisitos para su funcionamiento y normas sanitarias, uso de suelo, protección de los derechos de los menores, garantizando la seguridad y sana convivencia.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos, participa del operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales organizado por el grupo GEM; con el fin de verificar la vigencia de los permisos para el funcionamiento de establecimientos, según el Artículo 96 de la Ley 1801 del 2016 del nuevo Código de Policía.

En este procedimiento intervienen, Migración Colombia, Secretaría Municipal de Salud y Medio Ambiente, Policía Nacional, ICBF y Secretaría del Interior municipal.



La Personería de Bucaramanga participa del operativo organizado por el Grupo Especial Migratorio - GEM; este procedimiento se efectúa en las instalaciones del Terminal de Transporte de Bucaramanga, con el fin de verificar la estatus migratorio de varios ciudadanos que se encuentran asentados en estas instalaciones.



## MESAS DE TRABAJO

La Personería participó de mesa trabajo convocada por la Procuraduría Regional, con el fin de hacerle seguimiento a las problemáticas que presenta cada municipio del Área Metropolitana de Bucaramanga.



La Personería de Bucaramanga realizó taller de cultura de paz, derechos humanos y derecho a la protesta, dirigido a los efectivos de la Policía Nacional de nuestro Municipio.





La Personería Municipal como garante de los derechos de los ciudadanos, realizó mesa de trabajo con la Organización Acción Contra el Hambre de la Cooperación Internacional, con el fin de buscar alianzas tendientes a reivindicar los derechos de la población migrante venezolana en nuestra ciudad.



La Personería Municipal participó de la Mesa de Seguimiento de Garantía de la Protesta Pacífica y de Derechos de la Ciudadanía, actividad convocada por la Secretaría del Interior Municipal.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, hizo presencia en el proceso de incorporación de bachilleres a la Policía Nacional, para garantizar que este proceso cumpla con los protocolos establecidos a la hora de incorporar jóvenes, para que preste su servicio en la institución.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos humanos, participó de la mesa de trabajo organizada por la Secretaría de Interior Municipal, con el fin de aunar esfuerzos frente a la problemática que se presenta por los diferentes casos de amenazas a líderes sociales comunales y políticos del Municipio.



La Personería Municipal hizo presencia en el Puesto de Mando Unificado junto con otras Autoridades, con el fin de coordinar las acciones interinstitucionales tendientes a garantizar el derecho a la movilización social de los ciudadanos en condiciones pacíficas.



La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos humanos, realizó mesa de trabajo con el fin de hacerle seguimiento a los compromisos adquiridos en la pasada mesa sobre la atención en Salud de la Población Migrante del Área Metropolitana de Bucaramanga.



Personería de Bucaramanga realiza mesa de trabajo de alistamiento para Segunda Bridada de Salud, dirigida a la población migrante venezolana que reside en el Municipio, con el fin de garantizar los derechos básicos que benefician a esta población.



Personería de Bucaramanga realizó mesa de trabajo con ICBF, Hospital Local del Norte, Hospital Universitario de Santander, Comisariías de Familia y Secretaría del Interior Municipal; con el fin de articular estas Entidades para creación de ruta para la inscripción de recién nacidos en la Registraduría Nacional, hijos de ciudadanos extranjeros en estado migratorio irregular.



La Personería de Bucaramanga hizo presencia como garante de los derechos humanos en la Cárcel de Mujeres de Bucaramanga, donde un grupo de internas inició huelga de hambre para denunciar presuntos malos tratos y abusos en su contra. Los hechos que conllevaron a la manifestación de este grupo de mujeres privadas de la libertad son consecuencia del inconformismo de las reclusas respecto a la Resolución 6349 del 19 de diciembre de 2016, la cual regula el ingreso de alimentos a los reclusorios y limita las visitas.



## BARRISMO

La Personería Municipal realizó mesa de trabajo de Barrismo Social, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de las autoridades municipales y departamentales en esta materia.



## CAPACITACIONES

La Personería de Bucaramanga capacitó al personal del centro zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF, en mecanismos de protección de derechos humanos.





La Personería de Bucaramanga participó como Ponente en el Foro "Derechos Laborales de los Migrantes Venezolanos en Colombia" propuesto por el Observatorio Laboral del Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander-UIS; cuyo propósito es, además de recolectar información, generar propuestas y soluciones a las situaciones de desconocimiento y vulneración de los derechos laborales de la población migrante en nuestra región.



La Personería de Bucaramanga en desarrollo de su plan estratégico Construyendo Democracia, realizó taller de cultura de paz Y derechos humanos a la plana mayor de la Policía Nacional.



## PINCELADAS POR LA PAZ – UN ARTE PARA RECONCILIAR



La Personería de Bucaramanga, como garante de los derechos humanos, ha establecido como objetivo el fortalecimiento de la institución dentro de su plan estratégico “Construyendo Democracia” a través de la coordinación con autoridades e instituciones tanto del sector público como del privado, en búsqueda de alianzas estratégicas que le aporten al afianzamiento institucional y a la corresponsabilidad en la construcción de un nuevo tejido social.



Por esta razón la Entidad realizó la Jornada de Paz y Reconciliación “PINCELADAS DE PAZ - UN ARTE DE RECONCILIACIÓN” dirigido a los niños víctimas del conflicto armado, donde demostraron sus dotes artísticos como forma de alejarlos de su entorno y que estos actos se conviertan en garantías de no repetición de estos lamentables hechos que los han marcado.

## ATENCIÓN AL USUARIO

### EL NIVEL DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

Este indicador muestra que el nivel de satisfacción de los ciudadanos con respecto a nuestros servicios prestados es del **98%** del total de los encuestados; en el periodo de Enero a Junio 30 de 2019, este resultado es **EXCELENTE** y permite concluir que la gestión de la personería ha sido **EECTIVA**.

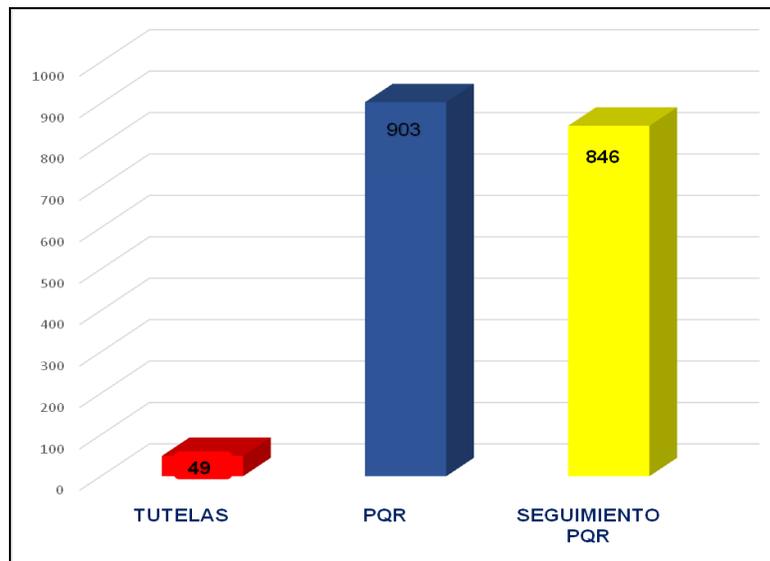


### INFORME DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, VIGILANCIA A P.Q.R. y TUTELAS

Este indicador muestra la totalidad de **SEGUIMIENTOS, TUTELAS y P.Q.R** presentados por los ciudadanos con respecto a nuestros servicios prestados es de **1798** en el periodo comprendido de Enero a Junio 30 de 2019.

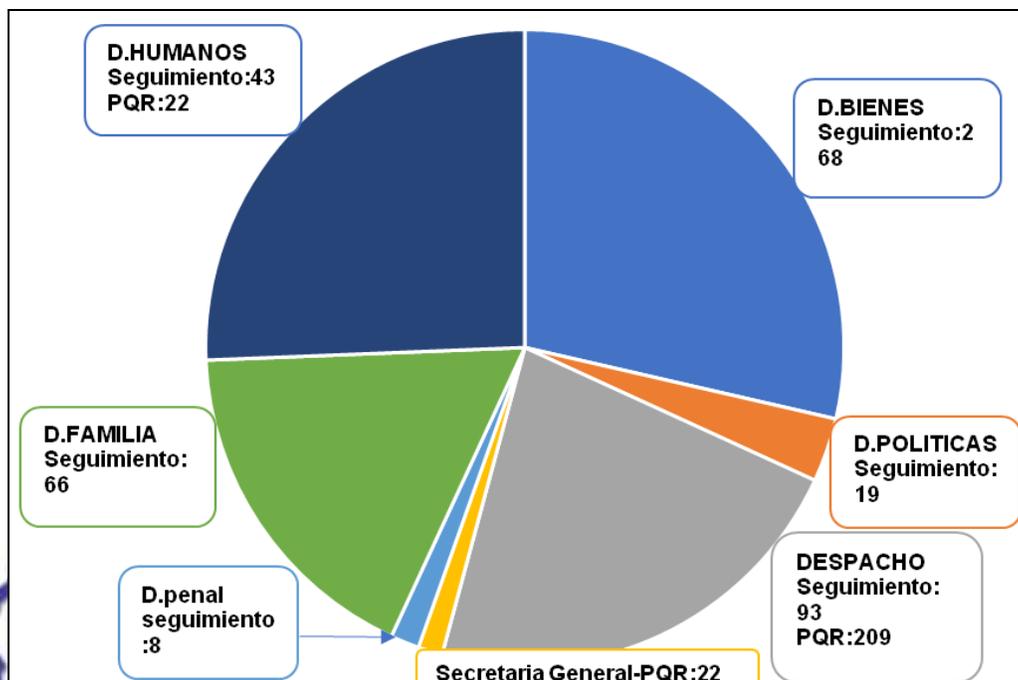


## INFORME DE P.Q.R, VIGILANCIA A P.Q.R. Y TUTELAS RECIBIDAS POR DELEGADA



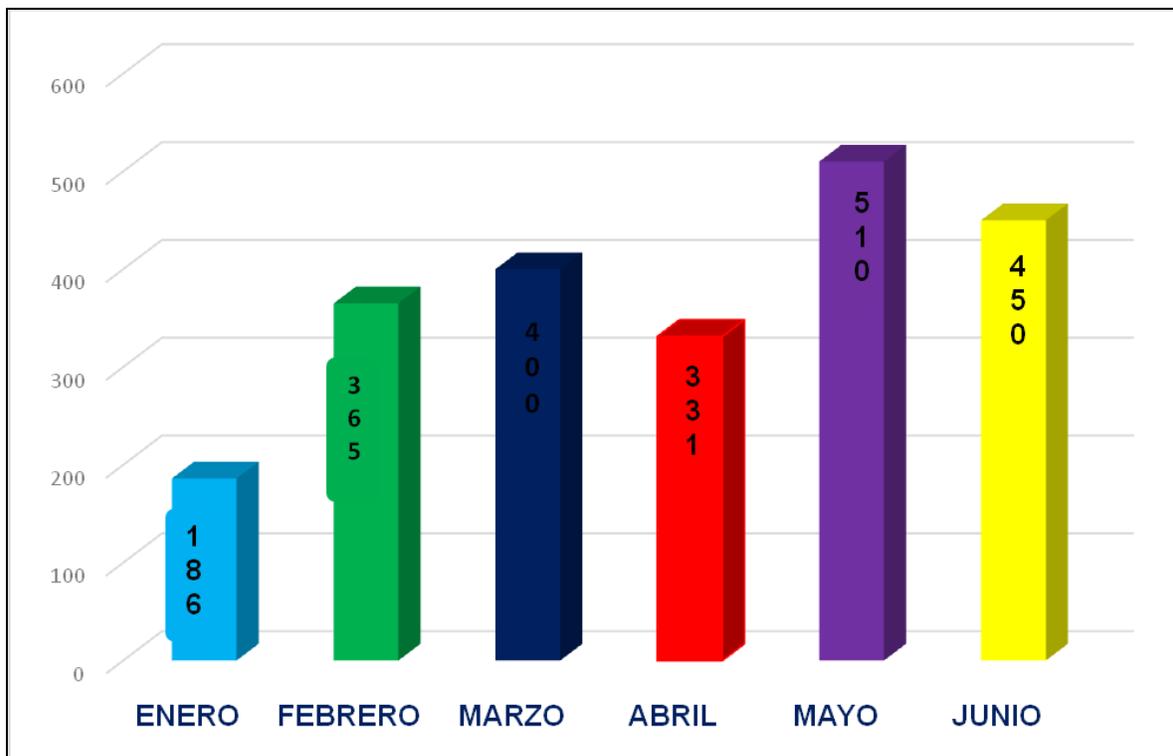
## INFORME POR DELEGADAS

Este indicador muestra las diferentes peticiones presentadas por los ciudadanos con respecto a cada Delegada por sus servicios prestados en **TUTELAS**, **SEGUIMIENTOS**, **.P.Q.R.** en el periodo comprendido entre Enero a Junio 30 de 2019.



## ASERORIAS REALIZADAS DE FORMA PERSONALIZADA A LOS CIUDADANOS

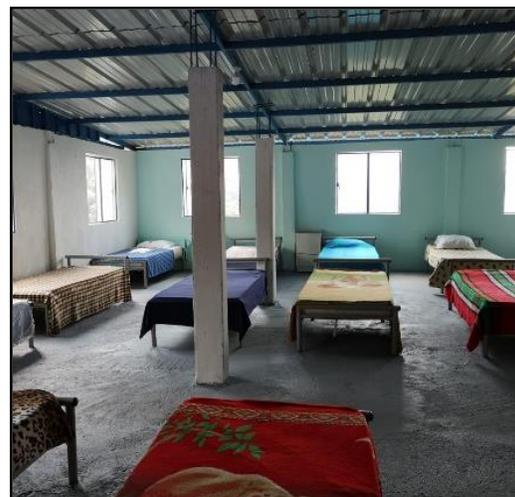
En el periodo comprendido entre Enero a 30 de Junio de 2019 se ha asesorado personalmente a **2.242** ciudadanos y en este periodo solo se ha recibido **Siete** quejas por parte de los ciudadanos; la cual fue tramitada conforme al procedimiento del S.G.C.



## PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

### VISITA ESPECIAL FUNDACIÓN HOGAR JERUSALÉN (ADULTO MAYOR).

Con el fin de verificar su planta física, funcionamiento y atención al personal adulto mayor, la Delegada realizó el 26 de febrero de 2019, visita la Fundación Hogar de Bienestar Jerusalén que reciben apoyo económico por parte del Municipio, derivado de la estampilla pro-anciano, logrando un diagnóstico positivo, evidenciándose su cumplimiento cabal con las exigencias contempladas en las disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud Municipal, para la atención de la población adulto mayor.



## EVENTO CULTURAL HOGAR FUNTALUZ

El 28 de Febrero de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó un evento cultural y recreativo al interior del Hogar Funtaluz, el cual alberga adultos mayores habitantes de calle; espacio en el cual se contó con la compañía de la banda musical del ejército nacional, presentaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMC, y se les hizo entrega de un refrigerio y un kit de aseo en atención a su condición especial.



## BRIGADA INTEGRAL DE SALUD PARA TRABAJADORAS SEXUALES

La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, el 6 de marzo de 2019, en las instalaciones del Centro Cultural del oriente CCO, ejecutó una brigada de atención integral a favor de trabajadoras sexuales, a quienes, donde se ofrecieron charas de higiene bucal y nutrición, atención del CAIVAS de la Fiscalía General de la Nación, exámenes de VIH y Citologías, y atención por parte de la oficina de planeación SISBEN de Bucaramanga, finalizando el evento con la entrega de refrigerio y un kit de aseo de la marca de Higiene personal “Nosotras”



## POBLACION LGTBI

La personería de Bucaramanga cómo garante de los derechos de los ciudadanos, participó de la elección de los representantes de la Mesa Comité LGTBI Municipal, con el fin de garantizar la transparencia en este proceso electoral y democrático.





### MESA DE TRABAJO PROBLEMÁTICA INVASIÓN DE HABITANTES DE CALLE

El 11/03/2019 la Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó una mesa de trabajo, con la Secretaria De Desarrollo Social, Secretaria Del Interior, El Departamento Administrativo Del Espacio Público, y la Policía, en atención a la problemática que se viene presentando en el sector de la calle 54 a 56 entre carreras 33 a 36 de la Ciudad de Bucaramanga, con ocasión de la invasión de algunos sectores por parte de habitantes de calle; evento en el cual se logró el compromiso de las diferentes autoridades, en aras de atender el caso y devolver la salubridad y seguridad al sector mencionado.



INSTITUCIÓN O EVENTO	POBLACIÓN IMPACTADA
Hogar Jerusalén	120 adultos mayores
Brigada Integral Trabajadoras Sexuales	176 trabajadoras sexuales
Mesa de Trabajo Parque La Flora	17 ciudadanos
Evento Cultural Hogar Funtaluz	80 habitantes de calle adultos mayores

## CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

El 24 de Abril de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó un evento recreativo al interior del Hogar Niños de Fátima, el cual alberga menores de edad hijos de trabajadoras sexuales; espacio en el cual se contó con la compañía de animación por parte de la Policía Nacional, Pediatra de ISABU, Financiera Coomultrasan, se le hizo entrega de un refrigerio y detalles.



## JORNADA DE RECONCILIACIÓN PARE

El 25 de mayo de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó un evento de reconciliación para jóvenes de barrios subnormales de la comuna 14 al interior del Centro Recreacional Las Américas, espacio en el cual se contó con la compañía de la banda musical de la Policía Nacional, Coofuturo, Funcoe, entrega de refrigerios y detalles. Además, se realizó una jornada deportiva (fútbol – natación).



## CHARLA A EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN EL TEMA DE INCLUSIÓN LABORAL A PÉRSONAS CON DISCAPACIDAD.

El 28 de mayo de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó una Capacitación a Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada en temas de Inclusión laboral a Discapacitados, fue adelantado en el Centro Cultural del Oriente, espacio en el cual se contó con la compañía de la Oficina del Trabajo conferencista la Dra. Ofelia Martínez, asistieron en promedio 25 empresas.



## JORNADA DE SALUD, TRABAJADORAS SEXUALES VENEZOLANAS

El 31 de mayo de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana en compañía con Profamilia, realizó una Jornada de Salud para trabajadoras Sexuales Venezolanas en el Centro Cultural del Oriente, se contó con la compañía de Ludoteca, Sisben, Fiscalía, Migración, Policía Nacional; asistieron en promedio 80 mujeres realizando exámenes, entrega de condones para mujeres y refrigerios.



## CHARLA A CENTROS DE VIDA Y BIENESTAR CUBIERTOS POR ESTAMPILLA PRO ANCIANO

El 27 de junio de 2019 La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, realizó una Charla dirigida a los Centros de Vida y Bienestar en temas relacionados con: Familia, Estampilla Pro Anciano y pago de Impuestos, el evento se llevó a cabo en las Instalaciones de Migración Colombia contando con el Apoyo de la Juez 4 de Familia, Secretaria de Desarrollo y Secretaria de Hacienda, asistieron en promedio 10 Centros, entrega de refrigerios.



INSTITUCIÓN O EVENTO	POBLACIÓN IMPACTADA
Hogar Jerusalén	120 adultos mayores
Brigada Integral Trabajadoras Sexuales	176 trabajadoras sexuales
Mesa de Trabajo Parque La Flora	17 ciudadanos
Evento Cultural Hogar Funtaluz	80 habitantes de calle adultos mayores
Celebración día del niño	40 hijos trabajadoras sexuales
Jornada de Reconciliación PARE	23 exintegrantes de pandillas
Charla a empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, en el tema de Inclusión Laboral a Discapacitados.	80 representantes empresas de vigilancia
Jornada de Salud, Trabajadoras Sexuales Venezolanas	40 trabajadoras sexuales
Charla a Centros de Vida y Bienestar cubiertos por Estampilla Pro Anciano	24 directivos Centro de vida

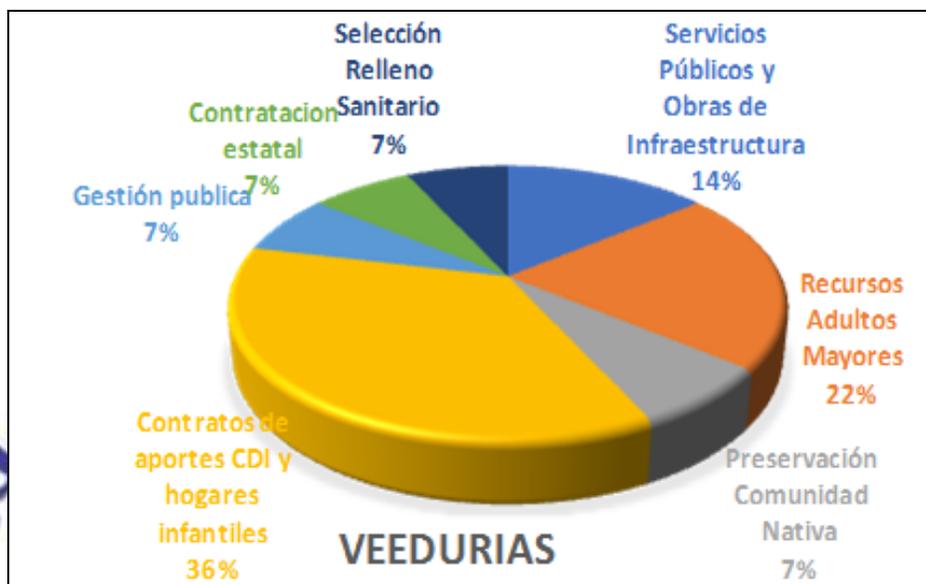
## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pensando en facilitar el acceso de la comunidad a las Resoluciones por medio de las cuales se inscriben veedurías ciudadanas al interior de la Personería de Bucaramanga; en la actualidad se encuentran disponibles en la página web de la entidad, las Resoluciones relacionadas con las veedurías inscriptas a la fecha.

### VEEDURIAS RECIBIDAS MENSUALMENTE

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTAL	2	1	1	1	7	3

Para la vigencia de 2019, se han registrado (14) solicitudes de inscripción de veedurías ciudadanas, las cuales comprendieron diferentes objetos sociales tales como: servicios públicos y obras de infraestructura, preservación de la comunidad nativa Colombiana, recursos destinados a la población adulto mayor, contratos de aportes destinados para el funcionamiento de centros de desarrollo infantil y hogares infantiles, gestión pública, procesos de contratación estatal, contratación para escoger el nuevo sitio de disposición final de basuras.



MATERIA OBJETO DE VIGILANCIA	NUMERO DE VEEDURIAS INSCRITAS
Servicios Públicos y Obras de Infraestructura	2
Recursos para Adultos Mayores	3
Preservación Comunidad Nativa	1
Contratos de aportes CDI y hogares infantiles	5
Gestión pública	1
Contratación estatal	1
Selección nuevo sitio de disposición final de basuras	1
<b>TOTAL DE VEEDURIAS INSCRITAS</b>	<b>14</b>

## CAPACITACIÓN VEEDURÍAS

Con el fin de fortalecer el tejido social a través de las instituciones democráticas y de base, La Personería Delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, como parte del Proceso de Participación Ciudadana, realizó 4 capacitaciones por medio de las cuales se ofreció a los veedores ciudadanos herramientas pedagógicas y metodológicas que les permitan el derecho a intervenir, deliberar, construir, decidir y ejercer control a la gestión pública, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

### Capacitación a Veedores Adultos Mayores





Capacitadores: Funcionarios Personería de Bucaramanga

Fecha: 22 de febrero de 2019 08:00-12:00 am

Lugar: Centro Vida Años Maravillosos Ciudadela Real de Minas

### **Capacitación a Presidentes de Juntas de Acción Comunal.**



Capacitadores: funcionarios del Ministerio del Interior

Fecha: 15 de marzo de 2018 08:00 -12:00 am

Lugar: auditorio "Andrés Páez de Sotomayor" Alcaldía Municipal de Bucaramanga.



## Capacitación a Veedores Ciudadanos



Capacitadores: funcionarios del Ministerio del Interior

Fecha: 15 de marzo de 2018 02:00-06:00 pm

Lugar: auditorio "Andrés Páez de Sotomayor" Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

## Capacitación Padres de Familia CDI Santa Bernardita



Capacitadores: Funcionarios Personería de Bucaramanga

Fecha: 6 de mayo de 2019 08:00-12:00 am

Lugar: Centro de Desarrollo Infantil, CDI Santa Bernardita

CAPACITACION	POBLACIÓN IMPACTADA
Veedores Adultos Mayores	29 adultos mayores
Presidentes de Juntas de Acción Comunal.	75 Presidentes JAC
Veedores Ciudadanos	50 Veedores
Ley 850 de 2003	12 Padres de Familia

## PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO

### MESA DE TRABAJO:

Con el fin de buscar alternativas que mitiguen la problemática de Hacinamiento en Estaciones de Policía de Bucaramanga, se realizó el día 13 de marzo de 2019 en la Sala de Juntas de la Personería de Bucaramanga, mesa de trabajo en la que asistieron el Dr. Omar Alfonso Ochoa- Personero Municipal de Bucaramanga, Dr. Erik Otoniel Loza Cala- Procurador Providencial de Bucaramanga, MY. Luis Aurelio Fonseca- Comandante Policía Distrito de Bucaramanga, CR. Edinson Rodríguez- Subcomandante MEBUC, Dra. Laura Amado- Jefe Jurídica, Dr. Sergio Ernesto Celis- Coordinador del Centro de Servicios Judiciales, Dr. Néstor Vicente Ostos- Director Regional Oriente INPEC, Dra. Sandra Marcela Tavera- Personera Primera Delegada Penal y José Mayorga funcionario SIJIN MEBUC.



Con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de desalojo del asentamiento humano denominado los Andes, en cumplimiento a la resolución 026 del 27 de noviembre de 2017 proferida por la Inspección Civil Par en Descongestión, se realizó el 12 de marzo de 2019 en la Sala de Juntas de la Personería de Bucaramanga, mesa de trabajo en la que asistieron funcionarios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos de gas GASORIENTE- VANTI, Funcionario de la Secretaria del Interior, Funcionario del ESMAD, Funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, Funcionarios de la Policía de Infancia y Adolescencia, Funcionarios de UMGRD, Funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, Funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, y Funcionarios de la Empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P.



Con el fin de realizar seguimiento a la decisión del fallo de tutela proferido por el Juzgado Veinte Civil Municipal de Bucaramanga, se realizó el 29 de marzo de 2019 en la Sala de Juntas de la Personería de Bucaramanga, mesa de trabajo en la que asistieron, el Dr. Cesar Miranda- Personero Primero Delegado en lo Penal, Carlos Mario Peñuela- Funcionario de la Secretaria de Desarrollo Social, Linda Celis- Funcionario Secretaria Jurídica de Bucaramanga, Jaider Martínez Carvajal- Funcionario Inspección Civil Impar de Bucaramanga y Jaime Gómez- Funcionario de INVISBU.

### **OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS**

El grupo del Observatorio de Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga, ha creado alianzas estratégicas con el fin de poder coadyuvar en los índices delincuenciales y su incidencia en la criminalidad, bajo la perspectiva de los asentamientos humanos en la ciudad de Bucaramanga.

Se han realizado visita a los Asentamientos Rincón de la Paz y las Hamacas, donde se evidenció fotográficamente sus necesidades, aspectos, evolución y condiciones geográficas. Seguido a esto, el grupo del Observatorio de Derechos Humanos hizo participe en la mesa redonda realizada en la Fiscalía General de la

Nación- Seccional de Santander, en la que asistieron funcionarios del CTI, SIJIN y DESAN, con el objetivo de realizar el seguimiento de los Homicidios presentados durante el mes de marzo en la ciudad de Bucaramanga.

### **UNA MIRADA A LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES Y A LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BARRIOS EN BUCARAMANGA.**

Dentro de las funciones encomendadas por el Acuerdo Municipal número 018 de 2018 proferido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, encontramos que es relevante la generación de conocimiento que contempla la interrelación entre las diferentes variables en temas de ciudad, por ende desde el Observatorio de Derechos humanos se pretende abordar el tema de los asentamientos humanos en la ciudad de Bucaramanga, encontrando dentro de los estudios y estadísticas realizadas que convergen en la transversalidad del tema, una cantidad de elementos que si bien se han recopilado por entes gubernamentales y no gubernamentales, no se han articulado dentro de un estudio único, que permita conocer la realidad del tema desde la óptica de vivienda digna, educación, paz, trabajo, cultura y participación. De esta forma presentamos a continuación el presente informe que muestra el estado del arte sobre el tema de asentamientos en la ciudad de Bucaramanga.



El día 9 de mayo se realizó visita a las celdas temporales de privación de la libertad de la estación de policía del norte, con el fin de realizar seguimiento a las condiciones en que se encuentran los detenidos, a efectos de continuar buscando alternativas de solución a la problemática que se viene presentando en las estaciones de policía (Hacinamiento y Condiciones Precarias a la Salubridad)



El día 21 de mayo la Personería de Bucaramanga participó de mesa de trabajo convocada por la Procuraduría Regional, con el fin de buscar alternativas de solución a la problemática de la población carcelaria y de Estaciones de Policía de Bucaramanga.



El día 22 la Personería de Bucaramanga realizó capacitación sobre “Ley 1826 del 12 de enero de 2017- Procedimiento Penal Especial Abreviado”. La cual estuvo dirigida a Funcionarios de Policía Judicial y a Estudiantes de la Facultad de Derecho.



El día 28 de mayo Personería Municipal como garante de los derechos de los ciudadanos, realizó mesa de trabajo con la Dirección de tránsito de Bucaramanga, con el fin de hacerle seguimiento a la prescripción de comparendos, saneamiento de estados financieros y avance del proceso chatarrización.



El día 6 de junio la Personería Municipal realizó jornada de recreación con rumbaterapia y kitboxing para los internos del patio 3 y para la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes, actividad que tuvo como fin incentivar las buenas prácticas saludables y darles un espacio de esparcimiento a los jóvenes



El día 7 de junio la Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, realiza acompañamiento a operativo de control de beodez y restricción de circulación de motocicletas después de las 12 de la noche, organizado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en aras de garantizar el debido proceso del procedimiento y salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

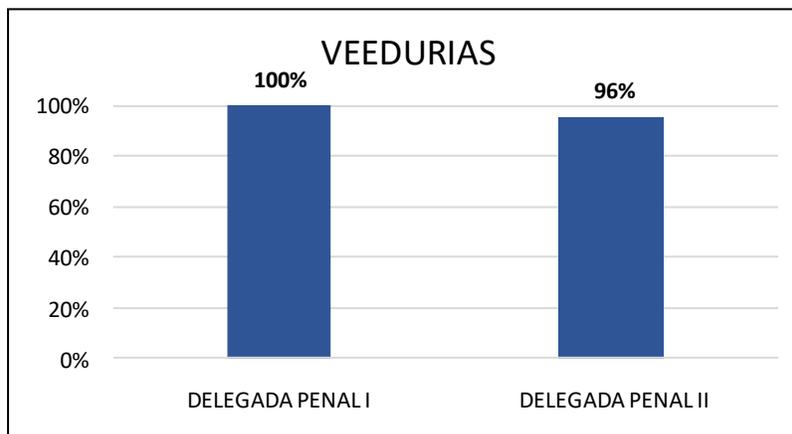


El día 11 de junio la Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos y en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, realizó clausura y certificación del taller 'A Puertas', una estrategia de resocialización dirigida a grupo de internos pre-liberados del patio 3 de la Cárcel Modelo de Bucaramanga.



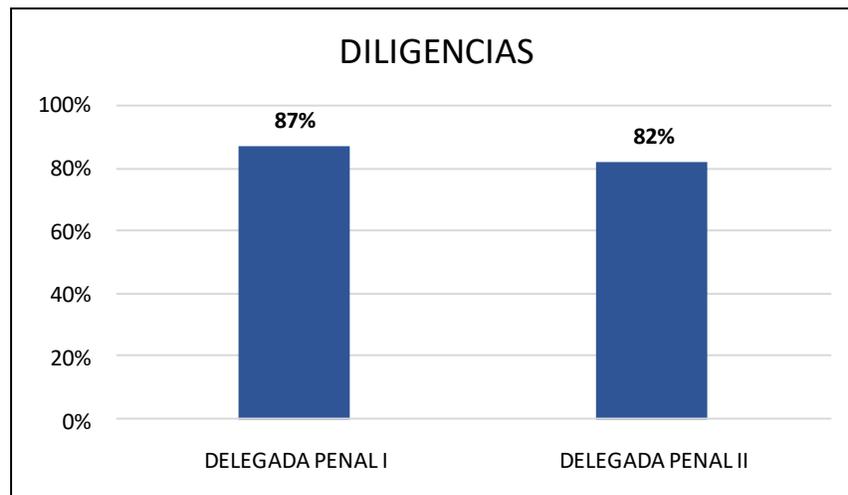
### CONSOLIDADO DELEGADAS PENALES ENERO – JUNIO DE 2019 VEEDURIAS

DEPENDENCIAS	DILIGENCIA REALIZADAS / DILIGENCIAS RECIBIDAS	%
DELEGADA PENAL I	49/49	100%
DELEGADA PENAL II	47/49	96%
TOTAL	96/98	98%



## CONSOLIDADO DELEGADAS PENALES ENERO - JUNIO DE 2019 DILIGENCIAS

DEPENDENCIAS	DILIGENCIA REALIZADAS / DILIGENCIAS RECIBIDAS	%
DELEGADA PENAL I	103/119	87%
DELEGADA PENAL II	142/173	82%
TOTAL	245/292	84%



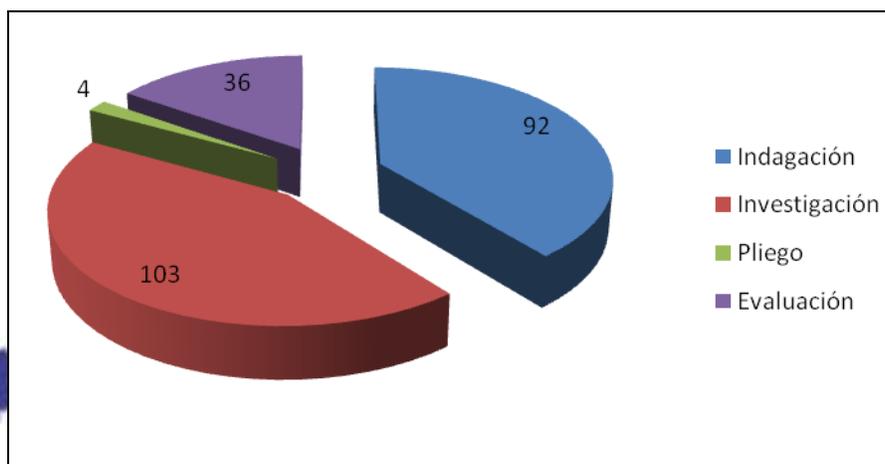
## PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Como lo hemos venido reiterando la Delegada de vigilancia administrativa de la Personería de Bucaramanga es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones por faltas disciplinarias contra los servidores públicos adscritos de la administración central y entidades descentralizadas de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002 y Ley 1474 del 2011 Ley Anticorrupción.

En cumplimiento de esta labor se tienen procesos activos 235, a las cuales se les realizaron los siguientes trámites:

ESTADO ACTUAL DE PROCESOS	
Indagación	92
Investigación	103
Pliego	4
Evaluación	36
<b>TOTAL DE TRAMITES</b>	<b>235</b>

### ESTADO ACTUAL DE PROCESOS 235 PROCESOS



En el transcurso del periodo este despacho profirió los siguientes fallos sancionatorios:

N° PROCESO	N° DISCIPLINADOS	SANCION
1804-16	1	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TERMINO DE UN (01) MES
2228-16	1	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TERMINO DE UN (01) MES
037-17	1	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TERMINO DE UN (01) MES
419-18	1	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TERMINO DE TRES (03) MESES
015-19	1	SUSPENSION EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TERMINO DE DIEZ(10) DIAS

En cumplimiento al **PLAN ESTRATÉGICO**, EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA: Se desarrolló una (01) jornada de capacitación para prevenir la configuración de conductas disciplinarias.



FECHA	TEMA	# PERSONAS IMPACTADAS
07 DE MAYO DEL 2019	SE REALIZO CAPACITACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS EN LA LEY DISCIPLINARIA	147

## TALENTO HUMANO

La Secretaría General desarrolla el ciclo PHVA descrito como el planear, hacer, verificar y actuar, utilizado para el control y mejora continua de la Entidad, en búsqueda de satisfacer las necesidades de talento humano, cumpliendo con los requisitos favorables al desarrollo personal, familiar, social y laboral de los funcionarios.

El Proceso de Gestión del Talento Humano da inicio cuando se procede a identificar las necesidades del personal, y se finaliza con la efectividad de los actos administrativos y la implementación de los planes programados, efectuando el pago salarial y prestaciones sociales de los funcionarios conforme a las normas vigentes, garantizando el bienestar, la capacitación y el desarrollo integral de los mismos.

De acuerdo con su naturaleza jurídica, la Personería está sujeta a la aplicación de los lineamientos establecidos para la administración del empleo público contenidos en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, el Decreto 1227 de 2005, la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, los cuales señalan la obligación de las entidades públicas de diseñar, planear e implementar los sistemas de estímulos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, con el fin de:

- Elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados de la Personería en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
- Generar en los funcionarios públicos mayor capacidad de aprendizaje y de acción, en función de lograr la eficiencia y la eficacia de la administración.
- Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios y colaboradores.

Con el propósito de diseñar y ejecutar los sistemas y planes mencionados al interior de la Entidad, se formularon en el periodo enero a junio el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan de Formación y Capacitación, el Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de Previsión de Recurso Humano y Vacantes.



## EJECUCIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

En el periodo comprendido del mes de enero a junio del presente año se han abordado 15 temas de capacitaciones, con un impacto de 39 funcionarios que asistieron a cada una de las mismas.

NOMBRE DE QUIEN ASISTIO	FECHA	CAPACITACIÓN	No. PERSONAS IMPACTADAS	TIPO DE CAPACITACIÓN
SANDRA DURAN MAURICIO ACEVEDO LUZ STELLA PEÑALOZA IVONNE REINA MARIA HELENA BEBEO FLOR FRANCO HERMINDA MOLINA	17-ENE-2019	NUEVO ACUERDO DEL DESEMPEÑO LABORAL 617 DE 2018	7	VIRTUAL
MAURICIO ACEVEDO	05-FEB-2019	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	2	SEMINARIO PRESENCIAL
OMAR ALFONSO OCHOA ALEJANDRA FORERO SANDA MARCELA TAVERA	21 Y 22 -FEB-2019	NUEVO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, LEY 1952 DE 2019	3	SEMINARIO PRESENCIAL
RUTH RIOS ROA	21 Y 22-MAR-2019	NOVEDADES EN SEGURIDAD SOCIAL, NÓMINA, SALARIOS Y PESTACIONES SOCIALES EN EL SECTO RPÚBLICO	1	SEMINARIO PRESENCIAL
FLOR FRANCO SANDRA DURAN	28, 29 Y 30-MAR-2019	ESTRATEGIAS DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN E L MARCO DE MIPG	2	SEMINARIO PRESENCIAL
HERMINDA MOLINA	28, 29 Y 30-MAR-2019	ACHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	1	CONGRESO PRESENCIAL
MONIKA JAIMES MARIA HELENA BERBEO	21 Y 22-MAR-2019	RÉGIMEN DISCIPLINAIO LEY 1952 DE ENERO 28 DE 2019	2	SEMINARIO PRESENCIAL
LINA LUNA EDWARD ROA YESENIA DIAZ FENANDO RODRIGUEZ ROSEMBERT QUINTANILLA	21 Y 22-MAR-22019	RÉGIMEN DISCIPLINAIO LEY 1952 DE ENERO 28 DE 2019	5	ADIESTRAMIE NTO EN PUESTO DE TRABAJO
MONIKA JAIMES	04 Y 05-ABR-2019	NUEVO CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO LEY 1952 DE 2019	1	SEMINARIO PRRESENCIAL
MARIA HELENA BEBEO	04, 05 Y 06-ABR-2019	COMO FORTALECER LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	1	SEMINARIO PRESENCIAL
IVONNE REINA	11, 12 Y 13-ABR-2019	SECOP II	1	SEMINARIO PRESENCIAL
OSCAR MAURICIO SANABRIA	30-ABR-2019	PASIVOCOL 5	1	CAPACITACIÓ N PRESENCIAL
MARIA HELENA BERBEO LUZ STELLA PEÑALOZA PAOLA ANAYA OMAR OCHOA LUIS FERNANDO PICO IVONNE REINA OSCAR MAURICIO MARCELA TAVERA	17-MAY-2019	OPORTUNIDADES DESDE LO LOCAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	8	SEMINARIO PRESENCIAL

EDARD ROA	17-MAY-2019	OPORTUNIDADES DESDE LO LOCAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	1	ADIESTRAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO
MONIKA JAIMES	28 Y 29-MAY-2019	DIALOGOS EN DERECHO DISCIPLINARIO	1	SEMINARIO PRESENCIAL
RUTH RIOS ROA	6, 7 Y 8-JUN-2019	XI CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	1	CONGRESO PRESENCIAL
LINA LUNA	12-JUN-2019	BRIGADA DE EMERGENCIAS RCCP	1	ADIESTRAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO

Se efectuaron 15 capacitaciones hasta el mes de junio de 2019, con 39 funcionarios capacitados para un 98% de cumplimiento del periodo de enero a junio, igualmente se efectuaron 7 adiestramientos en puesto de trabajo.

### EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Entre las actividades de bienestar realizadas del mes de enero a junio de 2019 se ejecutaron 11 de ellas, descritas en la tabla anterior.

ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS
SEMANA SANTA	23
DIA DE LA MUJER	23
DIA DEL HOMBRE	23
DIA DEL PERIODISTA	3
DIA DE LA SECRETARIA	4
MEDICION DEL CLIMA LABORAL	23
TOMA DE EXAMEN DE OPTOMETRIA	23
TOMA DE EXAMEN DE INGRESO E INICIO PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	18
FERIA DE SERVICIOS DE VIVIENDA	23
MOD HORARIO PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL	23

Del plan de bienestar social e incentivos se han ejecutado 10 actividades de 23 programados, equivalentes al 43% del 100% desde el mes de enero al mes de junio de 2019.



## **EJECUCIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Se formuló el Plan de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2019, en el cual se definió la elaboración de 23 actividades.

En el periodo de enero a junio se realizó la evaluación de puestos de trabajo para el análisis de compra de sillas, también se realizó la inducción al personal, se realizó análisis de los procedimientos realizados en el 2018 en evaluación y medición al SG-SST en: Evaluación del clima laboral 2017, Inspecciones de puesto de trabajo 2018, Batería de riesgo psicosocial 2018, DME 2018, estudios de espacio y seguridad 2018 y Luxómetro 2018 personal y medición del clima laboral, por otra parte se aplicó el MBI para medición del clima laboral y la elección del Comité de Convivencia Laboral 2019-2021, se efectuaron capacitaciones al COPASST y brigada de emergencia, también se realizó la evaluación de EPP y pausa activa gestionada con la ARL Positiva.



## RECURSOS FÍSICOS

Con el fin de dar continuidad al Proceso de Gestión de Recursos Físicos, se elaboró el cronograma de mantenimientos y compras para el 2019, con el fin de determinar las necesidades de insumos, equipos, herramientas, repuestos, mantenimientos preventivos, correctivos, locativos, renovación de licencias, servicio de correo y las demás que se requieran para el desempeño eficiente de los procesos de la Entidad.

ACTIVIDAD
Compra de sillas
Adecuación de oficinas
Mantenimiento del Conmutador
Mantenimiento Aires Acondicionados
Adecuación de Puestos de trabajo
Compra de Papelería y útiles de oficina
Compra de Elementos de Cafetería y aseo
Compra de computadores e impresoras
Renovación, licencias de antivirus, Office y windows
Copias de Seguridad o Backups
Suministro de combustibles y lubricantes
Compra de los seguros “ Todo Riesgo, Soat y Revisión Tecnomecanica”
Soporte Técnico preventivo y Correctivo
Mantenimiento de Computadores
Mantenimiento de Scanner e Impresoras

En el semestre se contrataron los siguientes servicios necesarios para garantizar el suministro de:

- Contrato para la compra de llantas, alineación y balanceo para los vehículos de la entidad “OSA 792, OSA 843, OSA 934”.
- Contrato del mantenimiento para los equipos de aire acondicionado para los meses de Junio a diciembre de acuerdo al cronograma de mantenimiento.
- Se realizó el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada dependencia de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

- Se contrató la renovación del Hosting de la página de la Personería de Bucaramanga.
- Se realizó la adquisición de sillas de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Entidad (sillas interlocutoras, ergonomicas sin brazo y ergonomicas ejecuticas).
- Se contrató el servicio para el mantenimiento del conmutador, el cual se debe realizar en junio y diciembre de 2019.
- Se realizó mantenimiento de scanner, impresoras, copias de seguridad y mantenimiento del conmutador, de acuerdo al cronograma.

Igualmente, el Proceso Gestión de Recursos físicos, agrupa las Tecnologías de la Información de la Entidad, y es el encargado de desarrollar las capacidades de TICS para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Personería y el mejoramiento de los procesos internos que fortalezcan el ejercicio misional a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos institucionales; en el semestre, se ha adelantando el proceso de mejora y actualización de la página web, la adquisición del hosting, la adquisición de licencias, entre otras actividades que se ejecutarán para proveer eficientemente de los recursos tecnológicos de la Entidad.

Durante la vigencia 2019, se brindará el soporte técnico a los software para el adecuado funcionamiento de los procesos, su integralidad y la generación de los reportes requeridos, lo cual permite dar cumplimiento a las obligaciones institucionales y gestionar la misión institucional, partiendo del uso adecuado del software que integra almacén e inventarios, tesorería, presupuesto, contabilidad y nómina en el marco de la normatividad existente y el sistema integrado de gestión documental.

Igualmente se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI 2019-2022 y el Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, al cual se le realiza, según lo proyectado seguimiento cuatrimestral.



## GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de gestión documental comprende las actividades de revisar, recibir y organizar cada una de las transferencias documentales realizadas por las dependencias de la Entidad del archivo de gestión al central; durante el presente año se hizo la transferencia de 99 de cajas con un total de 673 legajos, de los 13 procesos existentes; se actualizó el inventario documental, se realizó la actualización del software de correspondencia a web y se actualizaron las series documentales.

El proceso de gestión documental durante la vigencia ha reforzado las buenas prácticas de la misma a partir del uso de herramientas tecnológicas, logrando disminuir el consumo del papel, sensibilizando el personal y generando cultura de archivo, en cumplimiento de la directiva presidencial 04 y la normatividad vigente en materia de archivo.

En el proceso de Gestión Documental se mantiene un proceso totalmente actualizado con respecto a la radicación y digitalización de oficios recibidos y enviados conforme a la Ley de archivo, donde se han recibido 5215 documentos y se han enviado 6226.

Se elaboró el plan institucional de archivo (PINAR), acogiendo la normatividad vigente y aplicable.

Se realizó el diagnóstico, del Programa de Gestión Documental “PGD” y se avanzó en la creación del mismo.

La gestión documental en la Personería Municipal, se ha venido desarrollando dentro de los parámetros dados por la Ley 594 de 2000 y sus demás normas reglamentarias; actualmente se identifica claramente un Archivo institucional el cual comprende procesos como la planeación, producción, recepción, distribución, trámite, consulta, organización, recuperación, preservación y disposición final de los documentos que se producen o tramitan al interior de la Entidad, y de forma expresa, refiere entre otros aspectos el proceso adelantado con miras a la adopción de las Tablas de Retención Documental, instrumento archivístico que identifica funciones, procedimientos, documentos que se producen, reciben y deben conservar con sujeción al principio de eficiencia que rige la función administrativa y al de racionalidad, que rige para los archivos como elementos fundamentales de la administración pública, agentes dinamizadores de la acción estatal y sustento natural de los procesos informativos. Todo lo anterior ha logrado contribuir al mejoramiento de la prestación de servicios a la comunidad y la respuesta eficiente a los requerimientos de los entes de control.

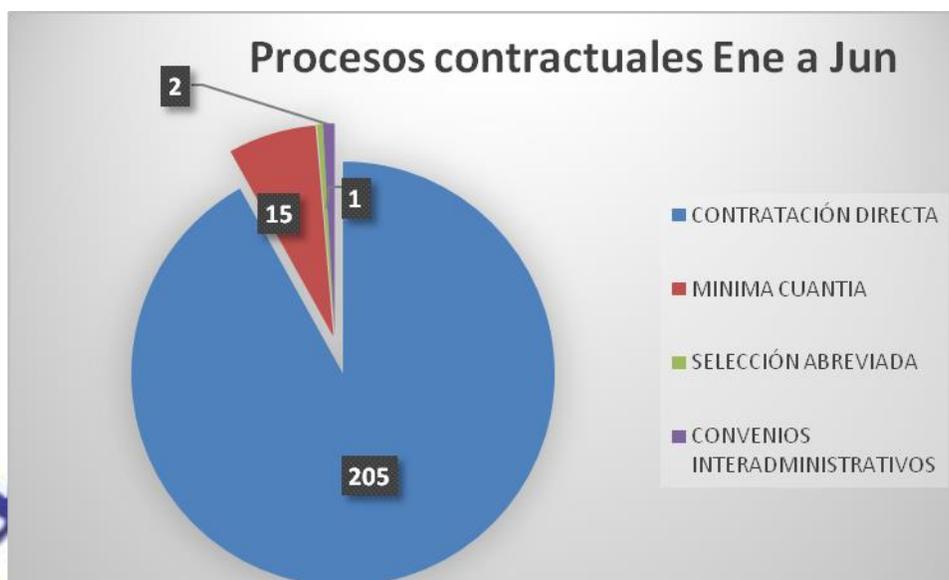
## GESTIÓN CONTRACTUAL

La Personería de Bucaramanga en cumplimiento del Plan Estratégico para la vigencia 2016-2019, “**CONSTRUYENDO DEMOCRACIA**”, ha procurado garantizar el cumplimiento efectivo y eficaz de los principios, derechos y deberes constitucionales, legales y contractuales. En consecuencia, promovió dentro de la contratación pública, los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia, economía, entre otros, mediante el cual se logró la participación de manera libre y concurrída de los interesados en contratar; estableciendo mecanismos y exigencias razonables de conformidad con las normas contractuales vigentes.

Es por ello que podemos manifestar que se ha permitido la consolidación de una contratación pública más eficaz y acorde no solo a la necesidad Institucional, sino a la normatividad aplicable.

En consecuencia, como Ente de control, y sujeto a la normatividad de Contratación Estatal, La Personería de Bucaramanga ha procurado ser un garante eficiente de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

A Junio30 de 2019, la Personería de Bucaramanga ha realizado los siguientes procesos contractuales:



**MINIMA CUANTIA:**

1. ASEO-021
2. GASOLINA-028
3. SOAT SEGUROS-058
4. FOTOCOPIADORA-086
5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES-086
6. LOGISTICA-092
7. SEGURO DE VIDA PERSONERO-100
8. MANTENIMIENTO VEHICULOS-104
9. SUMINISTRO LLANTAS-129
10. MANTEMINIENDO AIRES-131
11. COMFENALCO- BIENESTAR SOCIAL-144
12. HOSTING-145
13. SEGURO TODO RIESGO-146
14. MOBILIARIO- 154
15. CONMUTADOR-182

**SELECCIÓN ABREVIADA:**

1. ASEO-117

**CONVENIOSINTERADMINISTRATIVOS:**

1. SERVICIOS POSTALES NACIONALES- 472-006
2. DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA-  
REVISION TECNICO MECANICA-118.



## OFICINA FINANCIERA

La Personería es una Entidad que sus ingresos dependen de un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 617 de 2000.

El Municipio de Bucaramanga **CATEGORIA ESPECIAL** (Decreto 138 de setiembre 11 de 2018

**I.C.L.D. Municipio de Bucaramanga:** Año Fiscal 2019: **\$358.435.948.810 M/CTE.** Son los certificados por el Municipio de Bucaramanga.

### LIMITE DE GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

El porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para financiar los gastos de las Personerías de los Municipios y Distritos no podrá exceder, acorde con las categorías, los porcentajes o límites siguientes: Artículo 10, de la ley 617 de 2000, (Art.8 Decreto 192 de 2001, modificado por el Art.1 del Decreto 735 de 2001)

**Categoría: ESPECIAL**

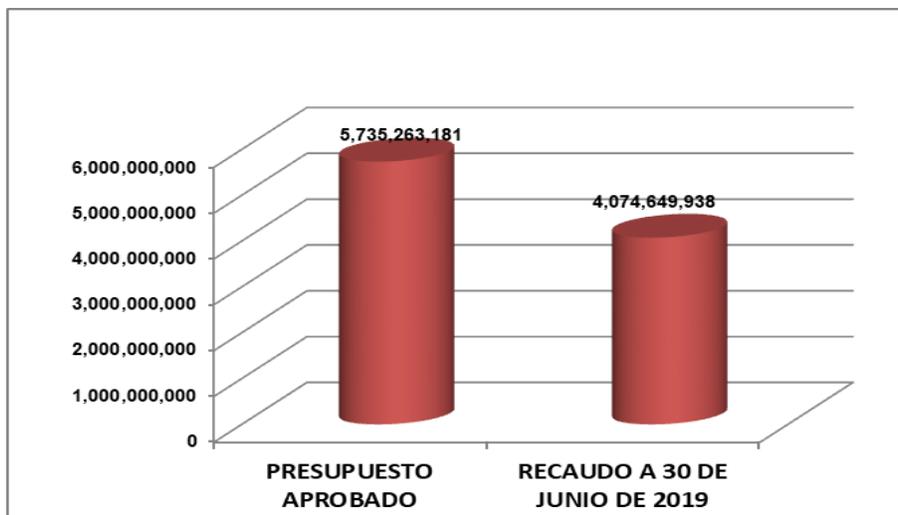
**% ICLD: 1.6%**

La Personería de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2019, se le asignó un presupuesto, de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.735.263.181)**, correspondiente al **1.6%**, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de Bucaramanga.

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DE 2019

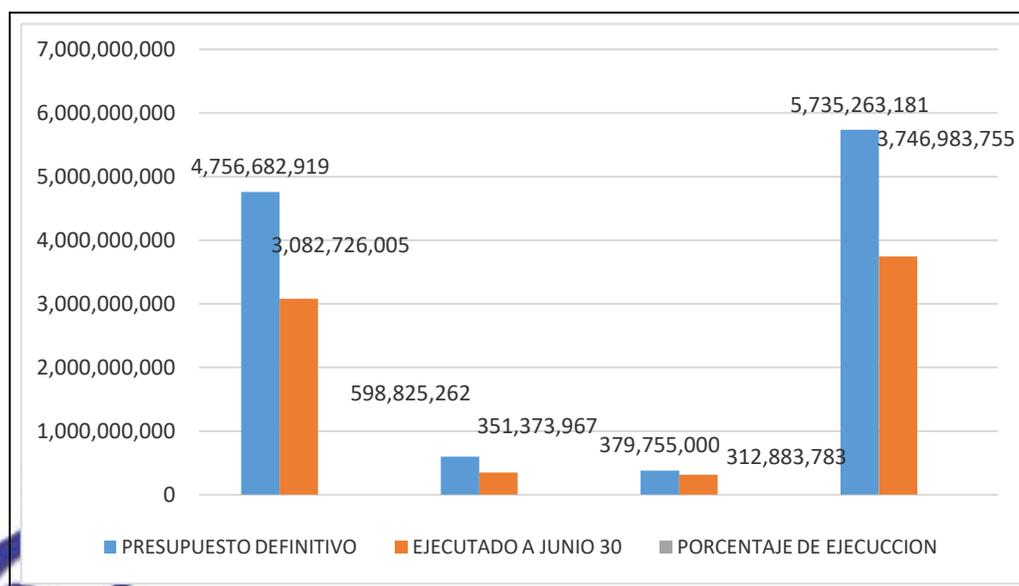
A 30 de Junio de 2019 por concepto de transferencias, la Personería de Bucaramanga ha recibido el 71%, del presupuesto aprobado, es decir la suma de **CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$4.074.649.938) MCTE**, tal como lo muestra la siguiente tabla:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO	\$5.735.263.181	\$4.074.649.938	71%



Con respecto a los Gastos, a 30 de Junio de 2019, la Entidad ha comprometido la suma de **TRES MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTE PESOS MCTE (\$3.511.432.020)** es decir lo equivalente a un 61% del total del presupuesto de Gastos aprobado. Estos gastos están representados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A JUNIO 30	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	4.756.682.919	3.082.726.005	65%
GASTOS GENERALES	598.825.262	351.373.967	59%
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	379.755.000	312.883.783	82%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.735.263.181</b>	<b>3.746.983.755</b>	<b>65%</b>



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta las exigencias de Ley y a las solicitudes formales realizadas por los entes externos, se permite reportar los informes que fueron presentados de manera oportuna:

### MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI – FURAG - CALIDAD

Certificado de cumplimiento FURAG II (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión II)

	<b>El servicio público es de todos</b>	<b>Función Pública</b>
<b>CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN</b>		
<p>La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución <b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b>, a través del usuario <b>furag4976JCIU</b>, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - <b>FURAG</b>, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019.</p>		
<p>En constancia firma,</p>		
<p><b>MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ</b> Dirección de Gestión y Desempeño Institucional</p>		
<p style="text-align: right;">   modelo integrado de planeación y gestión</p> <p><small>Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia * Teléfono: 7395657 * Fax: 7395657 * Línea gratuita: 01800091770 Código postal: 111711. <a href="http://www.funcionpublica.gov.co">www.funcionpublica.gov.co</a> * <a href="mailto:eva@funcionpublica.gov.co">eva@funcionpublica.gov.co</a></small></p>		

El cual quiere decir que la entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel.

La política de riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Se ha apropiado los mapas de riesgos en cada uno de los procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

## **AUDITORÍAS**

De acuerdo al plan de auditorías para la vigencia 2019 se realizó la primera AUDITORIA INTERNA los días 5,6 y 7 de junio cuyo objetivo fue Examinar y evaluar la adecuada aplicación de los sistemas del sistema integrado de gestión para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad, velando por la preservación y la eficiencia de la Personería Municipal, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas. En el primer semestre de 2019 se auditaron los quince procesos de la Personería de Bucaramanga en su Sistema Integrado de Gestión, verificando la conformidad del sistema con los parámetros establecidos en la Normatividad vigente y aplicable, así como el sostenimiento eficaz del mismo.

## **ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN 2019**

En cuanto al cumplimiento a las actividades programadas en los planes de acción para el año 2019, se elaboraron, se socializaron y se realiza seguimiento mensual con cada líder de proceso.

## **SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FRENTE AL SECOP**

Se realiza de manera aleatoria la revisión de la contratación que se sube al SECOP, donde se evalúa que se haga de manera oportuna y de acuerdo al procedimiento establecido.

## **PASIVOCOL**

Seguimiento y Actualización de información en el primer semestre de 2019 en la plataforma PASIVOCOL.



## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FRENTE AL SIGEP

Se realiza seguimiento aleatorio a la plataforma del SIGEP, con una muestra del 40% del total de los funcionarios y contratistas adscritos a la personería de Bucaramanga donde se evalúa los ítems de estudios y experiencia laboral a fin de corroborar dicha información con los documentos presentados y perfiles que requiere el cargo.

## SEGUIMIENTO PLATAFORMA SIGED

Se realiza seguimiento semanal al Sistema de Gestión Documental de la entidad-SIGED, revisando correspondencia pendiente por respuesta de diez procesos.

## RENDICIÓN DE CUENTAS ELECTRÓNICA REPORTADA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El 12 de febrero la Personería Municipal de Bucaramanga, presentó su rendición de cuentas electrónica correspondiente a la vigencia del año 2018. Los formatos presentados son los siguientes:

FORMATO	CONCEPTO
[F01 AGR]:	FORMATO 1. Catálogo de Cuentas
[F02A AGR]:	FORMATO 2A. Resumen de Caja Menor
[F02B AGR]:	FORMATO 2B. Relación de Gastos de Caja
[F03 AGR]:	FORMATO 3. Cuentas Bancarias
[F03A CDN]:	FORMATO 3A. Movimiento de Bancos
[F04 AGR]:	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento
[F05A AGR]:	FORMATO 5A. Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas
[F05B AGR]:	FORMATO 5B. Propiedad, Planta y Equipo - Inventario
[F06 AGR]:	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos
[F06A CDN]:	FORMATO 6A. Relación de Ingresos
[F07 AGR]:	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos
[F07A CDN]:	FORMATO 7A. Relación de Compromisos
[F07B CDN]:	FORMATO 7B. Relación de Pagos
[F07B1 CDN]:	FORMATO F07B1. Relación de Pagos sin afectación pptal.
[F08A AGR]:	FORMATO 8A. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos
[F08B AGR]:	FORMATO 8B. Modificaciones al Presupuesto de Egresos
[F09 AGR]:	FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia
[F10 AGR]:	FORMATO 10. Ejecución Reserva Presupuestal

[F11 AGR]:	FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
[F12 AGR]:	FORMATO 12. Proyectos de Inversión
[F14A1 AGR]:	FORMATO 14A1. Talento Humanos - Funcionarios por Nivel
[F14A2 AGR]:	FORMATO 14A2. Talento Humano - Nombramientos
[F14A3 AGR]:	FORMATO 14A3. Talento Humano - Pagos por Nivel
[F14A4 AGR]:	FORMATO 14A4. Talento Humano - Cesantías
[F14A5 AGR]:	FORMATO 14A5. Talento Humano - Número de Funcionarios
[F15A AGR]:	FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales
[F15B AGR]:	FORMATO 15B. Acciones de Repetición
[F16]:	FORMATO 16. Gestión Ambiental
[F20 1A CCC]:	FORMATO F20_1A_CCC Acciones de Control a la Contratación de Sujetos CMB
[F20 2 AGR]:	FIDUCIAS: Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuenta y fideicomisos abiertos
[F23 AUSTGA]:	FORMATO 23. Austeridad del Gasto Publico
[F23A AUSG]:	FORMATO 23A. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos y Celulares
[F24 PLME]:	FORMATO 24 .Presentación Plan de Mejoramiento
[F24A APLME]:	FORMATO 24A. Avance Plan de Mejoramiento
[F25 COMPRA]:	FORMATO 25. PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD
[F25A EJCOM]:	FORMATO 25A. Ejecución del plan de compras
[F27 PLACC]:	FORMATO 27. PLANES DE ACCIONES U OPERATIVOS
[F27A EPLAC]:	FORMATO 27A. EJECUCION DEL PLAN DE ACCION
[F28 INGES]:	FORMATO 28. Indicadores de Gestión
[F32 PESTRA]:	FORMATO 32. PLAN ESTRATEGICO
[F33 VFUTUR]:	FORMATO 33. INFORME DE VIGENCIAS FUTURAS
[F36 SEUD]:	FORMATO 36 .Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD)

### **INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la oficina de control interno presentó el informe pormenorizado comprendido en el periodo de Noviembre de 2018 a febrero de 2019, sobre el estado del sistema de control interno, donde se analizan los tres subsistemas sus fortalezas y debilidades, así como las recomendaciones al mismo.; Este informe se encuentra en la página web de la entidad.



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE CORRUPCION 2019**

El día 29 de enero La Personería de Bucaramanga, adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Se realiza con corte a 30 de abril el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano publicado en la página web de la entidad.

### **ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS**

Se actualizó y se socializó la matriz de riesgos según los lineamientos y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2019. Trimestralmente se está realizando seguimientos a estos riesgos con el fin de mitigarlos.

### **SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

De acuerdo al Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: La oficina de Control Interno verifica en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia prepara y envía al representante legal de la Personería de Bucaramanga, un informe trimestral, que determina el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, informe enero a marzo publicado en la página web de la entidad.

### **PRESENTACIÓN DE INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE CHIP.**

El 6 de febrero, se rinde informe anual de control interno contable CHIP, el cual tiene como objetivo verificar la efectividad de los controles establecidos al interior de la Personería de Bucaramanga, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno Contable, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 357 del 23 de Julio de 2008, que establece el marco normativo para el Control Interno Contable.

La oficina de Control Interno presenta este informe de acuerdo con la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, donde de manera detallada se registra la evaluación de las actividades encaminadas a rendir sobre el estado del Control Interno contable de la entidad.



## PROYECTO DE ELABORACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN MIPAC 2017-2020

Se realiza avance al Modelo Integrado De Planeación Ambiental y Conservación en el mes de marzo, el cual tiene por misión, Coadyuvar a la conservación del ambiente y al desarrollo sustentable, mediante la generación de conocimiento de frontera, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores académico, público, social y productivo, aportando soluciones para el manejo racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad.

El objetivo de la planeación ambiental es fomentar el desarrollo de conciencia ecológica sobre la conservación del medio ambiente pretendiendo implementar estrategias de buenas prácticas en los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal.

El día 6 de marzo a las 8 a.m. se realizó la capacitación “PARE Y SEPARE” con la participación de funcionarios y contratistas de la Personería de Bucaramanga, dictada por Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P por los capacitadores Álvaro Cáceres y Orlando Fonseca, quienes abordaron el tema sobre el reciclaje “Pare y Separe”.



Se realizó la capacitación el día 28 de junio a las 8 a.m. con la participación de funcionarios y contratistas de la Personería de Bucaramanga, dictada por La Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga - CDMB, cuyo tema fue “Buenas prácticas ambientales”. La entidad encargada de la capacitación socializó folletos sobre el tema a tratar a cada funcionario de la Personería.



## IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

La implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la entidad, conlleva al desarrollo o ejecución de diferentes tareas o actividades, que deben ser asumidas por los responsables de los diferentes niveles en la estructura de la Personería de Bucaramanga.

En cumplimiento del Decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, decreto que es emitido como complemento a MIPG, se realizó la compilación de los diferentes planes que se establecen en las entidades públicas y que deben estar inmersos en el plan de acción, se presentaron los planes en el Comité de Gestión y Desempeño donde se presentaron y se aprobaron satisfactoriamente los siguientes planes.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones

3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Durante el periodo entre Enero a Junio del 2019 la entidad adelanto dentro del marco del MIPG un plan de mejoramiento incluyendo los requerimientos que tenían un bajo puntaje resultado de los autodiagnósticos realizados a cada política del MIPG. Para llevar a cabo el plan de mejoramiento se realizó un cronograma de trabajo en la cual se estableció con los líderes de cada política del MIPG cuales requerimientos se les realizara un plan de acción para cumplir o satisfacer el requisito, por lo tanto en el cronograma se incluye que actividad(es) que se van a ejecutar con el fin de cumplir o satisfacer el requerimiento para que quede con un puntaje alto, en el cronograma también incluye el responsable de ejecutar esa actividad, la meta o el producto que se debe entregar, el plazo de entrega y el seguimiento a la ejecución de la actividad.

De acuerdo con lo concertado con los líderes de cada política se incluyó en el cronograma las políticas de Talento Humano, Gestión Documental y Transparencia y acceso a la información pública. Se ejecutarán varias actividades de cada política del MIPG de acuerdo con la capacidad que tenga la entidad en desarrollar las actividades para cumplir con el requerimiento estipulado en el MIPG, por lo tanto, las actividades a ejecutar se actualizarán teniendo en cuenta la suficiencia que tenga la Personería de Bucaramanga. A la fecha, los requerimientos incluidos en la política de Talento Humano cumplieron satisfactoriamente con la meta establecida y en la fecha establecida, las políticas de gestión Documental y transparencia y acceso a la información aún están en proceso de cumplimiento de los requerimientos acordados y por lo tanto aún se les realiza seguimiento a cada plan de acción incluido en el cronograma.

En el mes de febrero del 2019 de acuerdo con el Acta No. 1 del 2019 tuvo lugar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la entidad en la cual se aprobó satisfactoriamente el Plan estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y el Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información,

esto para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 612 del 04 de Abril del 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, decreto que es emitido como complemento a MIPG. Igualmente, la entidad ha venido trabajando satisfactoriamente en el cumplimiento de los doce (12) planes mencionados en el Decreto en el cual ya se presentaron, se aprobaron y se subieron a la página web de la entidad.

El día 10 de mayo de 2019 la Oficina de Control Interno emitió un oficio dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la entidad en la cual menciona que según el alcance de la circular 100.04 del 2018 del 14 de diciembre del 2018 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se debe incluir dentro del Programa de Inducción y Reinducción el desarrollo del curso virtual del MIPG, por lo tanto todos los funcionarios y contratistas de la entidad deben realizar los cursos virtuales del MIPG que se encuentran en el aula virtual del DAFP, dada la responsabilidad emitida en el oficio, los funcionarios y contratistas de la entidad desarrollaron los cursos virtuales del MIPG disponibles en la plataforma.

Actualmente se está llevando a cabo el registro de la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), que es el instrumento de acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos - OPA del Estado, y única fuente válida de información exigible y oponible a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, además que es de carácter obligatorio para todas las instituciones públicas registrar sus trámites y OPA en el SUIT. Inicialmente se va enviar la solicitud al soporte del sistema para crear el usuario como Administrador de Gestión que va ser la Oficina de Control Interno y a partir de allí crear los usuarios responsables de subir al SUIT los trámites y OPA correspondientes que realiza la entidad.

Cordialmente,

**RAFAEL PICÓN SARMIENTO**  
PERSONERO MUNICIPAL (E).

Revisó Profesional Especializada MHBM

Realizó Jefe oficina Asesora de Control Interno OMSM

